



IX legislatura

Año 2016

Parlamento  
de Canarias

Número 28

Miércoles / 30 de marzo

# DIARIO DE SESIONES

---

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián  
Sesión plenaria núm. 16 (Continuación)

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

---

## Orden del día

**9L/DGEN-0001** Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria (Continuación).

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 29, de 31 de marzo de 2016).*



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos.

· 9L/DGEN-0001 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA  
(CONTINUACIÓN).

Página..... 3

*El señor Curbelo Curbelo expresa el criterio del GP Mixto y seguidamente interviene para contestarle el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

*El señor Curbelo Curbelo y el señor presidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica. Manifiesta el criterio del GP Socialista Canario la señora Corujo Berriel.*

Se suspende la sesión a las once horas y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y doce minutos.

*Para fijar la posición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC) interviene el señor Ruano León.*

*El señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) toma la palabra de nuevo para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.*

Se suspende la sesión a las doce horas y trece minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, comenzamos la sesión de hoy, continuamos en este caso. Venga, señorías, vamos a comenzar, por favor. Les decía que reanudamos la sesión en el día de hoy.

**· 9L/DGEN-0001 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).**

**La señora PRESIDENTA:** Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Mixto. Para su intervención, tiene la palabra el señor Curbelo, por tiempo, como bien sabe, señor Casimiro, señor Curbelo, de cuarenta minutos, sin perjuicio de la flexibilidad que desde la Presidencia y desde la Mesa daremos al debate. *(Rumores en la sala).*

Señorías, ruego silencio para comenzar el debate y la debida atención a quien en este caso nos va a dirigir la palabra, el señor Curbelo.

Cuando quiera, señor Curbelo.

Ruego silencio también arriba, por favor, porque si no es imposible dar comienzo a la sesión.

Muchas gracias.

**El señor CURBELO CURBELO:** Señora presidenta, señor presidente del Gobierno, miembros del Ejecutivo, señorías, señoras y señores.

Saludos cordiales a los que nos acompañan y bienvenidos a todos a un debate interesante, un debate apasionante para Canarias en los próximos años, aunque sé que, lógicamente, estamos debatiendo de este primer año de legislatura, de la IX Legislatura, del debate del estado de la nacionalidad canaria.

Sabemos que somos la voz de un pueblo de la ultraperiferia, somos la voz de un pueblo europeo. Y no puedo comenzar mis palabras sin manifestar nuestro dolor y nuestra repulsa por los últimos asesinatos terroristas cometidos en el corazón de Europa y Asia. Europa no está siendo fuerte ni eficaz en la lucha contra el terrorismo. Y una de las propuestas de resolución de este debate va a ser un pronunciamiento, si fuera posible unánime, de todos los representantes del pueblo de Canarias, condenando la violencia terrorista y mostrando nuestra solidaridad tanto al pueblo belga como al pakistaní e iraquí. E independientemente del minuto de silencio que ayer tuvimos en esta Cámara anuncio desde ahora que esta será una de las propuestas de resolución que mi grupo va a presentar a esta Cámara.

Pero hoy nos toca hablar de los asuntos locales, del estado de la nacionalidad canaria y de nuestro gran país. Celebramos este debate, señorías, sobre el estado de la nacionalidad canaria en momentos de incertidumbre, momentos en los que la idea misma del Estado, del Estado democrático que se construyó en el 78, está siendo puesta en cuestión. Existe una nueva antipolítica que se ha aliado con las viejas ambiciones nacionalistas que aspiran a ser Estados dentro del Estado. Y este es un problema que es de actualidad. Seguimos en la misma España a pesar de todo, en la España invertebrada de Ortega, la misma de hace un siglo. Nuevos tiempos, viejos conflictos: ese es el panorama.

Una persona es una mezcla de las cosas: de lo que uno mismo cree que es, de lo que los demás creen que es y de lo que realmente es. Y estas son las tres visiones, juntas, que se superponen para ver una aproximación, la más acertada, de lo que uno realmente es. Debatir sobre la situación de Canarias, por tanto, no es hablar solo de nosotros mismos. Hay que analizar la situación de Canarias como un territorio singular del Estado español y de cómo se nos ve desde los poderes centrales del Estado. Y hay que hacer balance de la crisis del modelo en que vivimos, pero también hay que reflexionar sobre cómo está Canarias en relación consigo misma. Hay que hablar de cómo están nuestras relaciones con un Estado en crisis, hablar de cómo nos puede afectar la crisis del Estado y analizar, finalmente, qué podemos arreglar nosotros mismos.

Quiero abordar, en primer lugar, la situación de Canarias con respecto al Estado.

El Gobierno que usted preside, señor Clavijo, heredó cuatro años complicados. Cuatro años de grandes reformas económicas y fiscales de un Gobierno de España que aplicó, con su mayoría y mano dura, diría yo, sobre las clases medias, autónomos y pymes esa política. El actual Gobierno de la nación fue un instrumento terapéutico de una Unión Europea que descargó la furia fiscal del norte sobre los países del sur. Para Canarias fueron cuatro años de injusticia reiterada y de discriminación y saben que la peor medicina es la que se aplica a todos los enfermos por igual, aunque tengan diferentes cuerpos y distintas enfermedades. Esa es la que algunos también quieren aplicar en Canarias y no se dan cuenta de la realidad de nuestras islas.

Durante cuatro largos años, el Gobierno de España consideró a Canarias como si fuera una más de las comunidades autónomas peninsulares y desmontó sistemáticamente los convenios especiales sobre los que descansaba una financiación complementaria para compensar la lejanía y la insularidad del archipiélago. Eso fue lo que se encontró este Parlamento y ese era el escenario en donde se produjo la investidura de su Gobierno. Y usted, señor Clavijo, vino a esta casa en su investidura citando a san Agustín; decía: “los tiempos son cuales somos nosotros”. Efectivamente. O lo que es lo mismo: que son los hombres y mujeres los que pueden crear su propio destino.

Déjeme recordarle lo que usted mismo reconocía en su discurso de investidura: que la situación de nuestras islas no era buena, que en Canarias hacían falta cambios valientes, ya que las cifras eran muy preocupantes. Señor Clavijo, es verdad que las cifras continúan, algunas de ellas, siendo preocupantes.

Este Parlamento –y cito textualmente lo que le dije– celebra sesión en una tierra donde casi un cuarto de millón de personas están inscritas sin esperanza en las oficinas del paro, una tierra donde la población en riesgo de pobreza se eleva –en aquel momento– a 700 000 personas, aproximadamente, que es como imaginar a la población de toda una isla como Gran Canaria al borde del desamparo. Ahí afuera, decía, hay 60 000 hogares, 60 000 familias, que no tienen ingresos y el 7% de la población de estas islas, no vive, sobrevive en una sociedad que no ha sabido darle ninguna oportunidad.

¿Ha cambiado algo, señorías? ¿Ha cambiado Canarias? Ya sé que nueve meses es poco tiempo, pero es realmente casi una parte del tiempo que tiene el Gobierno de esta tierra para resolver sus problemas y ayudar a los ciudadanos, y en el balance de este primer año, señor presidente, hay luces y sombras.

Seguimos hablando de unas islas con una tasa de paro excepcional e insostenible que se aproxima al 28% de la población activa. Más de uno de cada cuatro trabajadores está en paro, uno de cada dos jóvenes menores de 25 años está sin trabajo y uno de cada tres parados no cobra ninguna prestación.

Los recortes realizados sobre áreas básicas como la sanidad y la educación han deteriorado la prestación de servicios fundamentales para la ciudadanía. Hemos perdido o, mejor dicho, se le han quitado a nuestro archipiélago más de 700 millones cada año dentro del sistema de financiación ordinaria del Estado, condenando a esta comunidad autónoma a ser la peor financiada del Estado español, y han sido los propios canarios, con su sacrificio fiscal, los que han tenido que compensar, en parte, esta pérdida de recursos proveniente del Estado. No sin dejar de valorar positivamente la solidaridad de los cabildos canarios y los ayuntamientos canarios, que cuando se subieron los tipos impositivos mostramos la solidaridad para atender esos servicios básicos.

Por tanto, las políticas sociales que este Gobierno, que este nuevo Gobierno, está intentando reforzar –y de las que ya hablaré un poco más adelante– tienen que atender a un auténtico ejército de víctimas de los recortes y la crisis. Seguimos teniendo más de 370 000 personas bajo el umbral de la pobreza, como han denunciado diversas ONG en Canarias, la desigualdad ha aumentado de forma imparable durante estos años de crisis, los salarios de los canarios se encuentran a la cola de España, la tasa de pobreza es del 27,6 frente al 22,2 de la media nacional y la tasa de paro está en 6 puntos por encima de la media nacional. Todo esto hace que el precio de la cesta de la compra esté entre los más caros del Estado, contribuyendo así, indudablemente, a empobrecer aún más a las familias.

Esta es la realidad de Canarias, este es el paisaje que todavía en esta tierra, señor presidente, tenemos y esa foto la debemos tener presente en cada intervención, en cada medida, en cada reflexión que hagamos sobre la realidad presente y futura de nuestra tierra. Y digo esto porque, con respecto a la ley del suelo, hoy se recogen firmas, hoy se recogen firmas y ayer decíamos que es el impedimento para que la inversión privada llegue y que empecemos a salir de esa realidad. Es que tenemos que tener las cosas claras, porque, si no, finalmente podemos equivocarnos y contradecirnos.

Su Gobierno, señor presidente, se enfrentaba al reto de restaurar las relaciones con el Estado, de defender un sistema de financiación más justo y solidario con Canarias y de continuar con el proceso de anclar los fueros de Canarias, nuestro Régimen Económico y Fiscal, a la Constitución, para que en Madrid se empiece a entender que no se trata de un privilegio sino de la forma en que históricamente se ha atendido la compensación de la ultraperiferia de este archipiélago.

Usted lo ha reconocido en el debate de ayer y me dará usted también la razón en que en este terreno aún hemos dado pasos, pasos esperanzadores pero claramente insuficientes. Es verdad que han logrado ustedes completar la cesión del IGTE, del que ya se había conseguido la mitad con el Gobierno socialista de Zapatero, y que eso supondrá 160 millones más al año para que Canarias pueda disponer de ellos. Ha sido un primer gran acuerdo y de cuyas consecuencias también hablaré después. Ha sido solo una batalla ganada, no la guerra, porque lo que Canarias necesita realmente es un acuerdo marco que establezca las suficientes garantías de los derechos inalienables de un pueblo alejado del continente europeo, al que social y políticamente pertenecemos. De ahí la importancia que yo le doy a la petición del presidente del

Gobierno de ir todos a una en esta materia y de sumar complicidades con otras comunidades autónomas, porque el panorama general va a ser complicado. No podemos seguir al albur de los caprichos arbitrarios de los gobiernos de turno, del que estaba o del que venga, que no sabemos todavía cuál es, pero del que venga. Y esa es la guerra que tenemos que ganar, no hay otra ni hay ninguna más importante. Esa es la que hay que ganar. Cuento con el apoyo, señor presidente, de nuestro grupo parlamentario.

Los ciudadanos de Canarias vivimos con mayor intranquilidad que el resto del Estado estos momentos de provisionalidad y de confusión de las instituciones españolas. Hablar de la agenda canaria en medio del choque de trenes, de las tensiones territoriales y partidistas que sacuden las Cortes es como quien intenta hablar en voz baja en mitad de una monumental pelea de taberna y quiere que le escuchen. Es muy complicado y, sin embargo, esa es la tarea que tiene que hacer este Gobierno, señor Clavijo. Esto es lo que los tiempos demandan de ustedes y también de este Parlamento. Usted, efectivamente, pidió ayer diálogo y consenso; nosotros vamos en ese camino.

Este Gobierno ha cambiado el marco de relaciones con Madrid, y eso hay que reconocérselo en su haber. Nosotros nos alegramos, porque ese cambio de relaciones es bueno para Canarias, lo dije en su momento y lo reitero hoy, pero hay que situar este logro en el tiempo y en el espacio político. Se ha logrado un acuerdo postrero con el Gobierno saliente, pero ese mismo Gobierno ha iniciado un peligroso camino al imputar fondos del REF canario al Fondo de Competitividad, creado para ayudar a las comunidades mal financiadas como Canarias. Hay nuevos partidos políticos cuyos dirigentes en Madrid consideran que el REF de Canarias es un conjunto de privilegios a extinguir. Qué pena: tal vez sea nuestra la culpa, porque no hemos podido o sabido explicar de qué va eso de los fueros canarios. Pero es una realidad que existe un enorme desconocimiento de las peculiaridades de Canarias y de nuestras dificultades. Es nuestra propia culpa, señorías, no haberlo explicado a la gente, lo que significa la compensación del hecho insular, y no haber defendido con mayor fuerza que el REF fuese un instrumento que no se pudiera burlar año tras año con las leyes del presupuesto a nivel del Estado.

Me alegra su sinceridad al reconocer que no estamos en el mejor momento ni en el mejor clima para defender algo de lo que depende la vida de los canarios. Es una realidad. Y si a eso le sumamos los vientos egoístas de los territorios ricos, que quieren más dinero para sí y menos en la caja común del Estado, pues, nos encontraríamos en los próximos meses, ciertamente difíciles, con muchas dificultades, señorías.

Dibujado a grandes rasgos el contexto de la situación de las islas en el Estado, quiero entrar en el asunto de nuestros propios males. Ya los cité cuando hable de que este Parlamento era el retrato de una nueva realidad política y social de Canarias. Dije que la Agrupación Socialista Gomera venía humildemente a esta Cámara a trabajar por nuestra isla y por Canarias, porque la una no se podría entender sin la otra. Y le dije, señor presidente, que trazábamos una línea roja en lo que pensábamos que era el gran asunto de esta legislatura: el intento de acabar con el pacto de equilibrio de Canarias. Permítanme, señorías, que cite expresamente lo que advertí a este respecto: gracias a la sobrerrepresentación de las islas más débiles, se ha contado con ellas y han tenido peso en las inversiones; gracias a la discriminación positiva que se hizo por los fundadores de la autonomía, los habitantes de las islas menos pobladas hemos podido mejorar nuestras vidas. Pero existe ahora un nuevo discurso: que hay que darles más votos a los que ya tienen más votos. Las islas más pobladas quieren más poder en este Parlamento.

Hay una frase de Carlos Marx que se suele citar con frecuencia, esa de que “la historia se repite una vez como tragedia y otra vez como farsa”. Se refería a otra de Hegel que afirmaba que los grandes hechos de la Historia aparecen siempre dos veces. Algunos de nosotros vamos a vivir esa experiencia, porque vamos a poderles contar a nuestros nietos que vivimos el momento histórico de la construcción de Canarias después de la tragedia de la dictadura y que vimos cómo se edificaba la democracia basada en la solidaridad; y vamos a poderles también contar que volvimos a vivir un segundo momento histórico en el que algunos, ya como farsa, intentaron repetir esa construcción pero esta vez sin usar el hormigón de la solidaridad sino el disolvente del egoísmo. Se olvidan de la solidaridad y se aferran al egoísmo, porque es un hecho que las fuerzas que quieren hacer una refundación de Canarias se han puesto en marcha. En esta Cámara se ha creado una comisión para el estudio del sistema electoral canario, que es la primera pieza de relojería de quienes pretenden romper el pacto histórico y cambiar el fuero de Canarias. Pero como no hay acción sin reacción, a lo largo de este año los diputados de las islas menores hemos ido tomando conciencia de la gravedad de lo que se pretende y hemos percibido la importancia de mantener un sistema de justicia y equilibrio en nuestra tierra.

Que sirvan mis palabras como aviso a navegantes para quienes tienen la tentación de dinamitar el gran pacto social y político de Canarias. No les va a salir gratis. Yo soy uno, uno más de los muchos diputados de esta Cámara que, llegado el momento, no van a permitir que los poderosos vuelvan a postergar a los más desfavorecidos.

No cometan, señorías, otro gran error como el que se produjo de los topes electorales, porque esos topes no fueron ni surgieron de la nada ni se inventaron solos ni amanecieron una mañana en este Parlamento como si fuera una nueva clase de rocío. No, señorías, los topes fueron creados y aprobados por buena parte de los partidos políticos que hoy se sientan aquí, por los partidos políticos que decidieron situar una barrera en el 6% de los votos regionales y el 30 de los insulares para entrar en esta Cámara. Eso que hoy es visto como algo antidemocrático lo aprobaron algunos de los presentes y es necesario derogarlo cuanto antes, pero no vuelvan a cometer el mismo error rompiendo el sistema de equilibrio sobre el que está fundada Canarias, porque eso sería como volver a colocar unos topes imposibles de superar en las islas menos pobladas. Eso sería romper los equilibrios y la igualdad de Canarias.

En este primer año, como ya dije antes, hemos logrado cambiar el espíritu del enfrentamiento por el de diálogo, enhorabuena, y también desbloquear el segundo tramo del IGTE que se abonaba a la hacienda del Estado. Ese es un logro, indudablemente, que debemos reconocerle y aplaudirle a su Gobierno, señor presidente. Es verdad que cuando usted planteó a modo de propuesta repartir esos fondos extraordinarios en base a la triple paridad casi se lo comen. En cierta manera me siento responsable, porque se lo pedí yo personalmente, recuerde usted, en una reunión entre el Gobierno y la Fecai. Y qué curioso que a todos en aquel momento les pareció bien; después vieron aquí un instrumento para hacer política, no para hacer política constructiva de inversión productiva, para el empleo y demás en las islas, sino para hacer política, para destacarse los partidos políticos sin darle la importancia que tiene. Siga en la misma dirección, señor presidente del Gobierno, que va en la dirección acertada, porque es difícil que usted se equivoque cuando lo admite la inmensa mayoría de los ayuntamientos de Canarias, la Fecam, la Fecai y los sindicatos, los empresarios, todos. Y que haya alguna voz discrepante, ¿por qué?: por mero interés político, no porque tengan interés para los ciudadanos de esta tierra.

¿Saben ustedes, señorías, lo que es progresividad fiscal? Es un principio tributario aceptado por casi todas las democracias modernas por el que aquellos que tienen más renta o más patrimonio deben pagar más que quienes tienen menos, es decir, que los más ricos deben aportar más porcentaje de su riqueza para ayudar a sostener el gasto público; se discrimina a los que tienen más a favor de los que tienen menos. ¿Saben ustedes lo que dicen –yo los voy a llamar la derecha, aunque estén sentados en la izquierda, yo los voy a llamar la derecha–, saben lo que dicen?: que eso no es justo. Es decir, ¿que los que tienen más paguen igual que los que tienen menos?, ¿eso es lo que se pretende? Eso es para nosotros inaceptable. Una forma de ser solidario es que las rentas más altas paguen más para que los poderes públicos procedan a la redistribución de la riqueza de forma más proporcional a las necesidades. Esto es lo que se quiere cambiar en Canarias. Quienes defienden aquí que haya más dinero para quienes más tienen, quienes defienden más inversiones para las islas más pobladas y con más infraestructuras y se niegan a discriminar a favor de los más desfavorecidos, los más pobres y menos poblados, yo digo aquí y ahora que esos están defendiendo un discurso de derechas, de egoísmo y de insularidad, se llamen como se llamen y militen en el partido que militen.

Los fondos del IGTE, finalmente, se van a disponer para un plan de desarrollo dirigido a crear empleo y aumentar el crecimiento económico, hecho sobre la base de la colaboración, indudablemente, de los cabildos y ayuntamientos canarios, con todas las obras y proyectos presentados que sean finalmente seleccionados y después, señor presidente, de que usted haga público el decreto que el Gobierno tiene previsto sacar para ese fin.

Es el mismo espíritu que parece presidir el anteproyecto de ley del suelo, que hemos conocido y que en breve trataremos en esta Cámara. Es una ley que parece y pretende cambiar Canarias, y yo estoy seguro de que lo va a hacer. Y me gustaría que del mismo modo que dos grupos políticos, el Partido Popular y la Agrupación Socialista Gomera, le pidieron al presidente del Gobierno que se reunieran, si tienen interés, para explicar el contenido de la ley... Háganlo, antes de recoger firmas, como me consta que están recogiendo hoy. Háganlo y predispónganse a trabajar de forma positiva, no para diferenciarse y verse mediáticamente todos los días en los medios de comunicación. Eso no sirve de nada, eso no resuelve ningún problema a los canarios.

Este va a ser un anteproyecto, señor presidente, este va a ser un anteproyecto que requiere valentía. Yo sé que la tiene pero es conveniente que la mantenga. No hacer caso a los cantos de sirena. Una comunidad autónoma con el 28% de paro de la población activa, que ahuyenta todas las inversiones privadas que llegan porque son incapaces de dar respuesta por lo encorsetado de las leyes del territorio y la maraña administrativa, ¿y no es una buena ley? ¿Es que acaso algunos quieren poner en manos de los tecnócratas designados a dedo la toma de decisiones y anteponerlo ante los elegidos democráticamente de un cabildo o de un ayuntamiento? ¿Cómo explican eso algunos en esta Cámara? No tiene sentido. Hay que caminar, señor presidente, en esa dirección. Y mi grupo va a intentar construir y ayudar a construir ese proyecto de ley que me parece interesante. Para nosotros, por tanto, la Agrupación Socialista Gomera, es una buena noticia que

esta comunidad autónoma se comprenda a sí misma –lo valoré mucho ayer en su discurso, señor presidente–, que se entienda en lo que realmente es: un territorio formado por ocho realidades insulares.

Es una propuesta valiente, democrática y adecuada a la realidad de Canarias y sus municipios, que amplía la capacidad de cabildos y ayuntamientos para definir las estrategias y los modelos de crecimiento en cada una de las islas. No teman, no se va a romper ningún modelo en ninguna de las islas. ¿Por qué?, ¿es que van a perder de un día para otro la cabeza las corporaciones insulares y las locales? No va a haber, no teman, ninguna de las cosas que están planteando.

Pero, señor presidente, después de los aplausos y los elogios viene algún suspenso. He hablado de algunas luces de este primer año de su Gobierno, pero también quiero hablar de algunas sombras. Aunque me consta que su intervención, cuando afirmaba que no quiere islas de primera y de segunda, estoy seguro de que es así. Pero seguimos sin ver, señor presidente... Me preguntaban esta mañana en una radio: “¿pero cómo es posible que, con el mundo idílico tan excepcional que viven los gomeros, esté pidiendo recursos del IGTE?”. No conocen, hay quienes no conocen la realidad de Canarias. Invito a todos a que se recorra cada uno su isla para que vean las necesidades reales que tienen los canarios de las islas pequeñas. Por tanto, seguimos sin ver –y digo esto para acallar algunas voces–, seguimos sin ver, señor presidente, esas políticas estructurales destinadas a favorecer el desarrollo de las islas menos pobladas y más pobres de Canarias, porque hemos pedido a su Gobierno que se traiga a esta Cámara un estudio que ponga negro sobre blanco los costes visibles e invisibles de la doble insularidad. Los sobrecostes que se producen como consecuencia del encarecimiento de la vida, el aislamiento en materia de transporte, la huida de empresas, el despoblamiento. Y seguimos esperando conocer los resultados de ese cálculo que debe realizar el área económica de su Gobierno, porque cuando tengamos esos datos y se conozcan por parte de todos y los conozca la ciudadanía, ese discurso lo dejaremos a otro lado, porque no se sostiene, estoy completamente seguro.

Agradezco, señor presidente, sus palabras de ayer cuando me menciona, y decía –y leo textualmente–: tuvo que venir a esta Cámara –referido a mí– a explicar y reconocer que la doble insularidad no es una simple incomodidad, es la dura realidad que viven miles de canarios. Tener que recordar algo tan básico, algo que para bien y para mal ha marcado nuestra historia como pueblo, que nos define y que nos ha convertido en lo que somos, es francamente frustrante. Me alegra, señor presidente, que usted sea valiente. Sé que no es fácil, sea valiente. Nunca se lo escuché a ningún presidente de Gobierno de esta comunidad autónoma, hacer esta afirmación, y con todas las consecuencias llevarla a cabo. No es fácil, me alegra enormemente.

Hemos solicitado que se legisle de forma especial de cara a estas realidades, tanto en materia de suelo como de turismo, de energía y de fomento del empleo, y hemos presentado a esta Cámara una propuesta normativa para desarrollar lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de Canarias, para el desarrollo de un fondo de solidaridad interinsular como herramienta de solidaridad y para garantizar el equilibrio territorial. Esperemos, por cierto, que los partidos de esta Cámara apoyen el cumplimiento del Estatuto, cuando ya ese proyecto de ley inicie el trámite parlamentario.

Pero no soy muy optimista, porque lo cierto es que las islas menores nos encontramos con las islas capitalinas como Canarias se encuentra ante Madrid, hablando de actuar de aquí a allí, peleando una medida por un lado y luego por el otro otra, cuando lo que necesitamos es el marco estructural de medidas estables, en el que se contemple el hecho tan sencillo como que todos los canarios, todos, con independencia del sitio en el que vivan –en La Graciosa, La Gomera, El Hierro, La Palma o en cualquier lugar–, tengan las mismas oportunidades y los mismos servicios, las mismas vías para prosperar y ser felices, señora Noemí.

Seguimos teniendo, como decía al principio, demasiadas personas en situación de extrema dificultad, cuando no de pobreza. Hay que ser conscientes, señorías, de que hay muchas personas y muchas familias que ya no aguantan más. Bien lo saben los que trabajamos en corporaciones locales y vemos todos los días la cara más amarga de la pobreza y el desempleo.

La señora vicepresidenta del Gobierno ha puesto en marcha una nueva ley de servicios sociales, que, por cierto, hoy se está analizando en Gran Canaria por los cabildos canarios y que se va a llevar a cabo desde la participación y el consenso. Me alegra. Les escuché decir que el retraso es como consecuencia de la petición de participación de colectivos sociales, me alegra. Hay que dar participación en las leyes para que sean duraderas. La felicito por esa iniciativa, señoría, pero le pido que acelere los plazos. Lo que más falta hace hoy es que se den prisa para atender a la gente que más lo necesita.

Es necesario actuar con urgencia. De las más de 30 000 personas que en Canarias tienen derecho a percibir una ayuda debido a su grado de dependencia solo algo menos de la mitad la están percibiendo realmente. Nos hacemos eco de las quejas del Diputado del Común en esta materia. No puede ser que haya personas que se mueran esperando por una ayuda que nunca llega. En el 2015 –ya se dijo ayer también–, 1492 solicitantes fallecieron sin haber recibido respuesta. Eso tiene que ser duro para un gobierno, y para

todos, y sobre todo para las personas que lo sufren y que lo viven. Y no puede ser que dejemos a nuestros mayores al final de su vida abandonados a su suerte o que se descargue todo el peso de su atención sobre las familias que apenas pueden subsistir.

Espero además, señor presidente, señora vicepresidenta, en coherencia con lo que aquí representa la Agrupación Socialista Gomera, que esta futura ley tenga presente la otra realidad de las islas no capitalinas y espero que el trabajo, a veces en solitario, que hacemos los cabildos y ayuntamientos de las islas más pobres se vea reforzado con nuevas actuaciones de su Gobierno canario, que sea capaz de percibir la compleja realidad de estas islas.

Parece que no es lo que hemos visto en el Plan de Urgencias de Canarias. Desde San Sebastián de La Gomera se pueden ver las costas del sur de Tenerife, señor Clavijo, pero le aseguro que no se puede llegar de un sitio al otro de un salto. Ni España se acaba en Cádiz, como le solemos recordar a los burócratas de Madrid, ni las islas se acaban en las costas de las capitalinas, aunque parezca así de vez en cuando. Es necesario, señor presidente, que el Plan de Urgencias que ha elaborado su Gobierno contemple alguna acción estructural que mejore la atención de los enfermos de la ultraperiferia de Canarias. Por ejemplo, no prevé instalar en las islas menores los servicios de diagnóstico temprano, que podrían evitar a muchos pacientes y sus familias un desplazamiento innecesario a los centros de las islas capitalinas, ni contempla ampliar la plantilla de especialistas que ahora nos visitan de vez en cuando. Estoy seguro de que no es el instrumento. Inclusive de especialistas que tienen contratos, no sé si se han mejorado en las últimas semanas, contratos de horas, incluso de días.

Las especialidades son imprescindibles, señor consejero, en las islas menores, y lo sabe usted igual que yo, que le he hablado del traumatólogo. Van tres meses y todavía no hay un traumatólogo permanente. Yo le sugiero al Gobierno que establezca un protocolo para actuar con rapidez. Seguro que hay en los centros de referencia... Un traumatólogo se puede desplazar en comisión de servicios, pero esto frustra y crea un problema general. Yo sé que usted tiene voluntad, pero a los funcionarios hay que de cuando en cuando empujarlos a que tomen la decisión, y que se cumpla. Es de justicia que contemos con aquellas especialidades más necesitadas y que se piense en soluciones a la altura de los tiempos en que vivimos, como el telediagnóstico o las videoconsultas. Apruebe ese protocolo, señor consejero.

Señor presidente, hay que hacer mejoras en la evacuación y traslado de los pacientes de las islas periféricas, intervenir para reducir las listas de espera. Es sorprendente, 80 000 canarios de dos millones ciento y pico mil, 80 000 canarios que esperan para hacer una intervención quirúrgica, una consulta especializada, una prueba diagnóstica. Ya hay una tarea importante que hacer.

Se dice que se tarda más tiempo en llegar desde Valle Gran Rey a San Sebastián que desde Madrid a Toledo, pero esa es una realidad que solo se contempla cuando se padece y se vive en una isla como La Gomera. La Gomera no dispone de una ambulancia medicalizada. Ayer estuve intentando, señor consejero, buscar un especialista que me explicara un poco, porque sé que las ambulancias especializadas son muy costosas, pero, miren, La Gomera necesita una ambulancia especializada. Una de las propuestas de resolución que voy a plantear es precisamente esa. Se tarda –por eso hice referencia a las distancias– de Valle Gran Rey a San Sebastián como de Madrid a Toledo. Más. Así que los traslados de pacientes que necesitan asistencia se tienen que realizar haciendo uso del helicóptero, que en muchos casos es una pesadilla para muchas familias. Es urgente para los traslados de pacientes y se necesita, señor presidente, una ambulancia, evitando esos desplazamientos a veces tan costosos, y puede ser una solución en el futuro. Somos conscientes, señorías, de los colapsos que sufren los servicios en los grandes centros hospitalarios de las dos áreas metropolitanas de Canarias, pero no se olviden de los que estamos más lejos, de los que está el mar en medio, no se olviden de los que no podemos en coche ir hasta un hospital donde, con los últimos adelantos médicos, son capaces de salvar la vida de un paciente.

Usted, señor Clavijo, reconoció, en su sesión de investidura, que en Canarias tenemos un grave problema de conectividad, que hay islas de primera e islas de segunda y que la obligación de su Gobierno era resolver esta situación injusta. Pues, bien, señorías, yo solo le recuerdo sus palabras, porque siguen existiendo –es verdad que se han resuelto algunos problemas– diferencias de categoría, donde los ciudadanos no disfrutaban en unas islas de los mismos servicios y la misma calidad de vida que en otras. Su compromiso era una compensación del 75 % para llegar, entiendo yo, al 100 % un poquitito más adelante, en los costes del transporte de personas residentes y de algunas mercancías básicas en La Gomera, El Hierro y La Graciosa. Ya eso está en marcha. Donde más cara, por cierto, es la cesta de la compra y más cara es la vida para los ciudadanos que padecen la doble insularidad.

Y usted se comprometió –y se lo recuerdo, señor presidente– a buscar una solución, en su debate de investidura, para la conexión de los puertos del sur de la isla de La Gomera, para que los ciudadanos de Valle Gran Rey, de Playa Santiago y de San Sebastián tuvieran resuelta la conectividad a través de un barco.



Usted sabe, señoría, que la principal actividad de Canarias es el turismo. No es casual que nuestra economía esté basada en los servicios porque es donde tenemos ventajas competitivas naturales y también sabe que la conectividad es esencial para el sector y el desarrollo de nuestra tierra. Canarias no tendría más de trece millones de visitantes si no contara con una red de puertos y aeropuertos en sus conexiones con toda Europa. Así que no es una coincidencia que las islas más pobres de Canarias sean las peor conectadas.

La Gomera sigue padeciendo esa condena por partida triple. Somos la isla que más retrasos lleva en la ejecución de carreteras, señora consejera. Espero que haya gobierno pronto y que usted negocie el Convenio de Carreteras y que tome las decisiones con el equilibrio y las necesidades actuales.

Necesitamos que su Gobierno siga trabajando en ese escenario en el que los costos y oportunidades del transporte sean iguales para todos los canarios, sean cuales sean las islas en las que viven. Señor presidente, el aeropuerto de La Gomera es el perfecto ejemplo de la desatención y el olvido y mucho me temo que con AENA en manos privadas estaremos condenados a padecer ese castigo durante muchos años. No es de recibo que nuestra isla no tenga conexiones con otras islas de Canarias ni es de recibo que para ir a Gran Canaria tengamos que parar, posar en el aeropuerto de Los Rodeos. No es sostenible hoy, a principios del siglo XXI. Eso hay que cambiarlo.

Pero los gomeros no venimos a este Parlamento a llorar, señor presidente, venimos a recordar lo que su Gobierno tiene pendiente hacer en nuestra isla y en Canarias, porque es verdad que a la bisagra que hace ruido es a la que se le pone de cuando en cuando aceite. Yo no vengo a hacer ruido, yo vengo a recordar.

Nosotros también tenemos nuestros planes y nuestros propios compromisos, pero queremos contar con su ayuda. Queremos un turismo sostenible, integrado en la sociedad de cada isla, que se entienda y se mezcle con nosotros. No queremos hacer guetos turísticos por un lado y pueblos pobres por otro.

Señor presidente, le recuerdo que las heridas del Garajonay, causadas por el incendio del 2012, siguen abiertas y hay que tratarlas año tras año con recursos, dedicación y paciencia, hasta que nuestro parque vuelva a recuperarse por completo, pues es recuperar la laurisilva del Garajonay, es recuperar el corazón verde de La Gomera, es poner en valor un medio natural único para el desarrollo turístico de nuestra isla y para preservar un valor que es del mundo.

Los medios para la extinción son importantes, señor presidente. Que, por cierto, le agradezco, después de dieciséis años, habiendo pasado un gobierno del Partido Popular, del Partido Socialista y también Coalición Canaria, no había tomado nunca la decisión. Usted la adoptó para que este año ya tengamos el helicóptero para la prevención durante seis meses de verano. También se lo agradezco públicamente, y eso le honra como presidente del Gobierno, porque está donde está el problema.

Tenemos que cumplir las infraestructuras o completar las infraestructuras para la recogida de residuos urbanos y también para un sistema de recogida selectiva, a la vez que acabar con los vertederos incontrolados, que contravienen la normativa europea, el sentido común y la vocación turística de nuestras islas.

Necesitamos la conexión eléctrica con Tenerife a través del cable submarino, don Pedro, pero no vamos a renunciar a las energías renovables y espero que este Gobierno siga apostando por una estrategia de autoabastecimiento energético con energías limpias, en las que Canarias es multimillonaria y tiene un yacimiento prácticamente inagotable.

Nuestra visión para Canarias, para La Gomera, señor presidente, es recuperar la despensa con un plan inteligente de producción agraria. Desarrollar un parque de industrias estratégicas para el que contamos en La Gomera, y vamos a destinar esos fondos del IGTE si la comisión lo pasa, con más de 100 000 m<sup>2</sup> de suelo público para ponerlos en manos de las pequeñas empresas, la venta de un nuevo tipo de servicio turístico basado en la excelencia y el medio ambiente. Es necesario que los fondos comunitarios de ayudas a la agricultura lleguen realmente a los pequeños agricultores y a las pymes, señor presidente.

Señora presidenta...

**La señora PRESIDENTA:** Otro minuto más, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** ...en Canarias, señor presidente, y el Gobierno tiene que dejar de hacer –yo creo que ya lo está intentando– de medianero de las subvenciones de los poderosos, que controlan lo poco que queda de nuestro campo canario. Hay que pasar a integrar a nuestros jóvenes y sacar el campo de la pobreza y el agotamiento a una actividad rentable y que sirva de despensa a los más de trece millones de turistas y que sea capaz de generar empleo y riqueza, a la vez que fijar la población para evitar la emigración. Nuestras islas son ricas en productos agroalimentarios de calidad. Hay que fortalecer esta realidad.

Termino, señor presidente, señora presidenta, señorías, resumiendo el balance final de este primer año de gobierno. Han reformado ustedes bastante poco. Se lo dije hace un año y se lo repito ahora, hace falta valentía. Canarias no se puede cambiar con maquillaje sino que necesita cirugía. Esto no va de piel, va de músculo, usted lo sabe y me alegra. Señor presidente, las reformas que necesitan estas islas deben ser revolucionarias.

Han planteado ustedes un borrador de ley del suelo descentralizado hacia los cabildos y ayuntamientos. Una de las herramientas de desarrollo que estaban atascadas en la burocracia y ya era hora de que se tomara una medida para los que son elegidos por los ciudadanos reciban toda la responsabilidad, con todas sus consecuencias, inclusive las peores que algunos auguran. Ya era hora.

Pero con solo un grano de arena no se hace una playa. Este Gobierno ha consumido sus primeros nueve meses y yo no puedo negarle que ha sido valiente con la reforma que propone para el suelo y para el plan de desarrollo para la reactivación económica de las islas que ha dotado con fondos del IGTE. Las reformas no se pueden agotar en dos brochazos. Este es un Gobierno joven, un Gobierno que decía que venía a transformar Canarias. Yo me lo creo. Las islas más pobres y los canarios que menos tienen seguimos esperando. Me consta la voluntad para llevar a cabo esa transformación. Usted, recuerdo, nos citó a san Agustín en su primer discurso ante esta Cámara; yo le voy a recordar otras palabras de este mismo personaje para que no se olvide usted de la realidad de Canarias: “donde no existe caridad no puede haber justicia”.

Y termino, señor presidente. Es imprescindible, urgente, prioritario, modificar el actual sistema de financiación autonómica. Esa es la tarea más importante que hoy tiene el Gobierno. Me alegra que vaya buscando complicidades en las comunidades autónomas que también están siendo perjudicadas como Andalucía, que es una de ellas, o Murcia, o Castilla-La Mancha. Me alegra, porque si vamos solos en un momento en el que el Estado se debate en el enfrentamiento territorial, en el momento en que se es poco solidario para que la caja común pueda repartir recursos a las comunidades autónomas que lo necesitan, nosotros necesitamos esto como agua de mayo. Yo sé que a veces hay que recordar las cosas. 700 millones de euros que deja de ingresar el Gobierno de Canarias, pues, podía hacer muchísimas cosas, no solo en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales, sino también en muchas cosas más. Le animo a que sea esa una de las prioridades y cuente también con la Agrupación Socialista Gomera, porque nosotros también, aunque seamos de representación territorial en la isla de La Gomera, nosotros pensamos también en clave de Canarias, pensamos en el conjunto de los ciudadanos canarios, aunque indudablemente tenemos que ayudar a la isla de La Gomera.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Curbelo.

La respuesta, señor presidente. Quince minutos.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle):** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Buenos días, señor Curbelo.

En primer lugar, le quiero agradecer el tono de la intervención, el espíritu constructivo y solidario que ha mostrado a lo largo de toda la intervención, pues, apoyando algunas iniciativas que este Gobierno ha llevado a cabo en estos tan solo ocho meses y por supuesto poniendo el acento en lo que usted estima que tenemos que mejorar. Creo que esa es la forma de construir Canarias, de manera constructiva y lejos de contiendas electorales y posiciones partidistas arrimar el hombro entre todos para que esta tierra cada día sea mejor.

Ha hecho usted un análisis de los datos sociales que tenemos en Canarias, con el 27% de exclusión social, y con datos que son objetivos y son obvios. La tozudez de los datos es que obedecen a la realidad. Por eso, reconociendo en mi discurso y en las réplicas de ayer esa realidad, ese diagnóstico, que prácticamente compartimos todos los grupos políticos que estamos presentes en la Cámara, no puedo tampoco dejar de decir que en estos últimos ocho-nueve meses de gobierno, no todo por la acción de gobierno, es cierto que también ha habido una inercia, esos datos poco a poco han ido mejorando, lentamente, mucho más lentamente de lo que a nosotros nos gustaría. Ha bajado el paro, se ha creado empleo, el primer presupuesto aprobado por este Gobierno no ha tenido recortes, se han incrementado notablemente los recursos, siendo, como dije ayer, el presupuesto más social de toda la historia de la democracia de esta comunidad autónoma, y en este caso para aquellas partes de la sociedad más perjudicadas, como los parados de más larga duración, con edades muy avanzadas, pues, también se han ido reduciendo. Lentamente, pero para ello tenemos políticas definidas desde la propia consejería que dirige la vicepresidenta del Gobierno. Eso es una realidad.

Daba dos datos muy importantes. El *gap*, el diferencial en la tasa de pobreza y en el desempleo. Y fíjese que prácticamente coinciden, son en torno a un 6%, 6 puntos, no un 6%, 6 puntos de diferencia, y eso obedece a unas necesidades estructurales de esta tierra. Para poder acercarnos a la media nacional en este caso necesitamos tener unos instrumentos que esta tierra viene reclamando desde hace, pues, más de treinta años, y es que se nos acerque y que se nos compense. Por eso hay unas herramientas –que me alegra que coincidamos en esta Cámara– de las que nos tenemos que dotar como comunidad autónoma, como nacionalidad canaria, para poder compensar ese *gap*, esa diferencia.

Los canarios no somos menos emprendedores, es más, todo lo contrario, somos más emprendedores que la media nacional. Los canarios no somos más tontos ni más vagos ni somos peores que ciudadanos de otra parte del mundo o de la media nacional. El problema es que los ciudadanos canarios tenemos unos diferenciales y unas compensaciones que ningún Gobierno del Estado nos ha reconocido. Por eso demandamos que el REF se cumpla y se ancle en la Constitución, por eso demandamos una financiación autonómica justa, precisamente para poder compensar y reducir ese *gap*.

Esta tierra tan solo, en el año 2007, en poquitos años ha bajado del 10% de la tasa de desempleo. Eso no obedece a otra cuestión sino a que se nos está tratando de manera igual siendo diferentes. Y eso, como usted ciudadano de una isla no capitalina o menos poblada, sabe lo que es sufrirlo en carne propia y de ahí su sensibilidad, señor Curbelo, que yo le agradezco, porque se construye Canarias desde la solidaridad.

Decía que era necesario que este Gobierno sea valiente y que afronte las reformas estructurales, que no coyunturales, que requiere esta tierra. Yo le digo desde aquí, en nombre de todo el Gobierno de Canarias, que lo vamos a hacer. Este Gobierno de Canarias es perfectamente consciente de los momentos que nos está tocando vivir y es perfectamente consciente de que tras casi ocho años de una crisis que se ha cebado, se ha cebado, en aquellos ciudadanos y ciudadanas más desfavorecidos, no hemos venido aquí para hacer más de lo mismo. De ahí la reforma de la ley del suelo, de ahí la puesta en marcha del fondo de desarrollo, con criterios totalmente distintos, de ahí la reforma de la ley de servicios sociales, de ahí la transparencia, de ahí transparentar las listas de espera en sanidad, de ahí la política agraria que está llevando el consejero, de ahí la reforma educativa, apoyándonos más en el sector privado para adaptar con el proyecto Enlaza de la formación profesional, de ahí la participación en el mundo de la cultura, la ley del deporte o mecenazgo o el turismo, de ahí la estrategia presupuestaria de la propia consejera de Hacienda. Por eso le digo, señor Curbelo, que le agradezco la mano que nos tiende desde su grupo para apoyarnos en ese proceso de valentía.

No podemos seguir haciendo lo mismo. Esta tierra tiene una larga historia, como decía en el día de ayer por la mañana, de proyectos desaprovechados, de oportunidades perdidas, de frustración de generaciones enteras, precisamente porque les faltó valentía a los dirigentes políticos de aquellos momentos. A este Gobierno no le va a faltar, a la vez que vamos a tener la humildad para reconocer, cuando nos equivocamos, que nos equivocamos. Y es tan importante lo que se juega en estos próximos años esta tierra que no nos van a doler prendas cuando nos equivoquemos reconocerlo y cambiar. El primero yo y en primera persona, pero lo que no van a conseguir es que no intentemos hacer las cosas de otra manera, aunque nos equivoquemos, para poder corregir, porque lo que ya sabemos es que, haciendo lo mismo, vamos a llegar al mismo lado, y eso es lo que hay que cambiar. Y por eso le agradezco mucho, insisto, ese apoyo de su grupo político.

Es cierto, es cierto que estamos trabajando, y el consejero de Economía –lo dejé para el final–, en el análisis de los planes estratégicos de cada una de las islas. El fondo de desarrollo es esa oportunidad. En La Gomera, cuando estuve con usted y todos los alcaldes, lo entendieron a la perfección. Esa oportunidad de no mirarnos el ombligo –de mi municipio, mi plaza, mi barrio, mi calle– es una oportunidad para que miremos el conjunto de la isla, porque Canarias se construye desde la suma de las islas. Y las políticas económicas de La Gomera no pueden ser las mismas que las de Lanzarote o Gran Canaria y las políticas económicas de Lanzarote no pueden ser las mismas que las de El Hierro, La Palma o La Gomera. Esa es la oportunidad que se nos brinda en este momento con este fondo de desarrollo, modesto fondo de desarrollo, de 160 millones de euros al año, pensar estratégicamente en la isla. Y ahí la Consejería de Economía tendrá que tener en cuenta, en ese plan estratégico que tenemos que hacer todos juntos, desde el municipalismo al insularismo, a la comunidad autónoma, nos tiene que hacer pensar en ese diferencial de costes, esa doble insularidad, en cuáles son las oportunidades, en cómo tenemos que desarrollar la isla en su conjunto. Ponían un ejemplo en aquella reunión en La Gomera muy gráfico todos los alcaldes, de distintos colores políticos, por cierto: no podemos hacer una intervención en los senderos de la isla cortando el sendero a la mitad cuando termina el límite de mi municipio. Los propios alcaldes decían es el cabildo quien tiene que hacer ese proyecto, apoyado por todos los alcaldes, porque la red de senderos de La Gomera es vital para el desarrollo turístico de la isla, y los propios alcaldes, de distintos colores políticos, de tres colores políticos distintos, coincidían por unanimidad en necesidades como esa. O los

complejos medioambientales –que usted ha dicho hoy aquí–, el tratamiento de residuos no puede ser una política municipal. ¿Hacemos complejos medioambientales en todos y cada uno de los municipios o hacemos uno en la isla y lo dotamos adecuadamente, porque los residuos vienen de toda la isla y de todos los municipios? Son cosas absolutamente lógicas. Que afortunadamente, como decía ayer, solo he encontrado, en absolutamente todas las islas en las que he estado, comprensión, entendimiento y generosidad y altura de miras, que es lo que necesita esta tierra hoy en día. Dejar de fijarnos en lo que nos separa y buscar estériles polémicas para diferenciarnos y tener titulares de prensa y pensar en lo de verdad importante, que es lo que queremos hacer, para que no cometamos los mismos errores y nuestra gente no tenga que emigrar de esta tierra y tenga un futuro en ella. En todas las islas, no solo en algunas.

Lanzaba dos retos, que efectivamente en el presupuesto el 75 % de la bonificación al transporte está recogido en el Presupuesto del 2016. Pero le puedo decir que en el día de ayer, en un reto claro, y es la conectividad entre Valle Gran Rey y San Sebastián, que usted me pidió en el discurso de investidura y que hoy me lo vuelve a reclamar, le puedo decir con satisfacción que en el día de ayer la línea Fred.Olsen registró la solicitud, en la Autoridad Portuaria y en la Dirección General de Puertos, para colocar esa línea nuevamente. Por las conversaciones que hemos tenido desde el Gobierno para ello nos han dicho que su intención es la adquisición de un barco nuevo, específico para esa línea, y que la pondrán en marcha, ojalá que fuese antes, pero aproximadamente a finales de año cuando el astillero les dé ese barco nuevo. Con lo cual hoy con satisfacción le puedo anunciar aquí que esa línea ya ha sido solicitada por Fred.Olsen, se va a poner en marcha, han hecho el encargo del barco específico de autoatraque para hacerla viable económicamente y podrá, a finales de año, ojalá que sea antes, La Gomera tener San Sebastián con Valle Gran Rey conectadas.

También le puedo decir con satisfacción, también le puedo decir con satisfacción, que en el Plan de Urgencias diseñado por el consejero con todo su equipo está contemplada la ambulancia medicalizada. Somos conscientes de que, como les decía ayer, que la concertación o la desviación de recursos al sector privado, como se decía por algún portavoz en esta tribuna, tenía que ver mucho con el transporte urgente, sobre todo el aéreo, el de helicópteros, pero la consejería es perfectamente consciente, y su consejero, de esa necesidad. No siempre se evacúa por el aire, a veces es necesario tener que hacerlo por tierra con una ambulancia medicalizada, y está en el Plan de Urgencias. Es cierto que necesitamos darle ficha financiera a ese Plan de Urgencias para poder convertir en realidad lo que los técnicos y todos deseamos en esta Cámara, pero desgraciadamente, desgraciadamente, todavía ni la economía ni la financiación autonómica nos da el fuelle suficiente para poder hacerlo. No obstante, le aseguro que el año que viene mejoraremos también notablemente los presupuestos de las áreas más sociales.

Don Casimiro, le quiero decir que este Gobierno –y quiero terminar esta intervención con estas palabras– va a estar siempre, siempre, en el lado de la solidaridad, del entendimiento, del diálogo, del reconocimiento de aquellos que son distintos, de sus singularidades, para poder tratarlos de manera distinta y así igualarlos al resto, porque, como dijimos ayer en el discurso, este Gobierno no cree en un archipiélago ni en una nación canaria donde haya islas de primera e islas de segunda. Tenemos como máxima que independientemente del lugar en el que vivan los ciudadanos tengan, o por lo menos lo intentemos, los mismos derechos y las mismas obligaciones que todos los ciudadanos de esta tierra.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.  
Para la réplica, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Gracias, presidenta.

Voy a consumir este turno, señor presidente del Gobierno, para, en primer lugar, poner en valor y agradecer sinceramente lo dicho en el discurso de investidura, y me alegra enormemente que, no solo me alegra el que haya anunciado ya el barco para la isla de La Gomera, sino que la alegría es doblemente satisfactoria porque es, si no le entendí mal, un barco nuevo que se encarga a astilleros para la línea, con lo cual va a reunir las condiciones específicas que necesitan esos puertos para el cabotaje y para el traslado de pasajeros. Me alegra enormemente porque esa es una deuda histórica y que además tenemos que hacerla sostenible, porque yo recuerdo, hace mucho tiempo, esa línea tenía una subvención de 6000 euros diarios y ya no va a ser posible en el futuro. Hay que hacerla sostenible, la consejera me decía ayer alguna posibilidad de la exención de algunas tasas portuarias, hay dos puertos autonómicos y otro del Estado, pero, en fin, en el autonómico sí se puede manejar. Me alegra enormemente.

Y me alegra también que la ambulancia medicalizada esté en el Plan de Urgencias, pero yo esperaba una respuesta satisfactoria diciendo que la ambulancia medicalizada... –porque el señor consejero, que

sabe de esto porque es especialista...-, no mecanizable –mecanizable hay algunas allí que se pueden mecanizar–, especializada, una ambulancia especializada. Yo espero que en el presupuesto del próximo año podamos tener esa posibilidad.

Mire, señor presidente, me alegra que usted utilice la solidaridad para la toma de decisiones en la acción de gobierno. Me alegra que sea valiente, porque mejor valiente y equivocándose que no tomando decisiones, porque Canarias necesita ahora decisiones valientes y que las oportunidades perdidas sirvan para reflexión y tomar decisiones ya, porque no pueden esperar, porque Canarias se juega mucho, se lo juega prácticamente todo. Y de forma especial en el desarrollo estratégico que tiene previsto para Canarias. Le voy a mencionar la importancia que puede tener para La Gomera. La Gomera es una isla que ha avanzado mucho en las políticas sociales y ahora tiene que consolidar las mismas, y entiendo que en esa consolidación, señora vicepresidenta, está incluido el inicio de la construcción de un gran centro sociosanitario, que nos cuesta 6 millones de euros, dentro de un mes y medio-dos meses. El proyecto lo tienen que entregar ya, cuanto antes. Y digo que las políticas sociales las hemos consolidado y ahora hace falta hacer inversión productiva, inversión que sea capaz de generar riqueza y empleo estable, y La Gomera lo puede.

Hay algunos proyectos, y digo esto, señor presidente, porque ya la próxima semana nos vamos a reunir para avanzar en él, hay varios en los que ya hemos pensado. Usted hizo referencia a uno de ellos, la recuperación de los senderos. La Gomera tiene más de 600 km de senderos, una isla con 378 km<sup>2</sup>, y el senderismo es una actividad importantísima. La canciller Merkel viene a la isla de La Gomera entre otras cosas porque le encanta hacer senderismo, y ella practica mucho el senderismo. Eso es importante para nosotros. Por tanto, ese será un proyecto importante.

Los residuos. La Gomera es una isla que tiene agua en cantidad y en calidad suficiente. La lluvia horizontal hace que se filtre en lo que es la masa boscosa del parque nacional y se va al sur. Me lo han escuchado alguna vez: 650 000 m<sup>3</sup> de agua al año. El abastecimiento a la población es pinchando en el sur y llevándola a cualquier lado. Vamos a construir una embotelladora de agua con una dimensión importante, que sea capaz de generar riqueza estable y que cree puestos de trabajo.

Y antes le decía en mi intervención que el cabildo dispone de más de 100 000 m<sup>2</sup> de suelo público y vamos a proponer un proyecto de urbanización de esa zona industrial para ponerla en manos de los pequeños comerciantes, de los pequeños empresarios, que quieran emprender una actividad, porque de lo contrario sería prácticamente imposible.

Y vamos a relacionar todo esto con la microempresa. Por eso yo cuando escucho hablar del IGTE y, bueno, menos mal que ya del IGTE... Yo recuerdo cuando era algo en lo que no se creía y ahora al menos se cree en él, ahora son otros los debates. Pero, miren, el IGTE es tan importante para islas como El Hierro, como La Gomera, La Palma... Es impresionante, en diez años pueden cambiarlas de una forma excepcional, su modelo de desarrollo económico. Y por eso le estamos dando tanta importancia al IGTE. Y a mí me alegra que usted tenga una visión tan clara para Canarias en ese sentido.

Y lógicamente concluyo haciendo alguna referencia al modelo económico y a la necesidad de la apuesta económica que tiene Canarias, no solo con el IGTE, que es extrapolable al resto de las islas del archipiélago canario, en infraestructuras, en I+D+i e inclusive en el empleo, en políticas activas de empleo, sino también con la ley del suelo. Le quiero dar una importancia a la ley del suelo. La inmensa mayoría de las actividades en el campo, en el medio rural, señor consejero, la ganadería, los usos... Para dar una autorización a un ganadero hoy es prácticamente imposible, buena parte de ellas están alegales. Por tanto, no solo para darles respuesta a los proyectos de inversión de iniciativa privada, sino otros. Me parecen muy importantes.

Repito, el nuevo sistema de financiación autonómica es fundamental, fundamental para recuperar recursos; que la sanidad, que son servicios que consumen buena parte del presupuesto, el 70 o poco más del 70%, que no consuma de otros recursos y que el Gobierno de España otorgue lo que le corresponde a Canarias en materia de financiación autonómica para la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Del mismo modo que la negociación del REF económico. Yo sé que ha mantenido conversaciones con Rajoy, porque es el presidente del Gobierno en funciones, y también con Pedro Sánchez, que era el candidatable o candidato en su momento. Todavía es posible que lo pueda ser. Pero con cualquiera de ellos se puede negociar nuestro régimen fiscal para que las islas tengan una garantía. Y lo más importante de todo esto es anclarlo a la Constitución, anclarlo a la Constitución, porque así no dependerá del albur de cualquier partido político que gobierne España. Esos son derechos que ya nos corresponden.

Inclusive en la Ley de Presupuestos, la Ley de Presupuestos de este año, la ley de servicios sociales, creo que aquí hay una tarea muy importante que hacer, porque mucha gente lo pasa mal. Yo sé que ahora se van a poner ya en marcha los planes de empleo social con los ayuntamientos, los cabildos pondremos

en marcha también planes de empleo para atender necesidades que son básicas en las islas, y todo esto nos va a dar una posibilidad de atender todas las demandas que los ciudadanos tienen planteadas.

Por esa razón, señor presidente del Gobierno, yo y nuestro grupo se predispone a trabajar en esta dirección, no queda otra. Son claves los tres años que quedan, tres años y poco, pero los tres años que quedan de mandato en esta legislatura son claves para orientar el modelo de desarrollo económico de Canarias de otra manera. Y las apuestas son valientes, tienen que ser valientes, alguna es arriesgada, pero yo estoy completamente seguro de que usted...; como tiene clara, muy clara, la visión de Canarias, de los ocho territorios canarios, que son el conjunto del archipiélago canario, para que no haya lo que usted dice, ni islas de primera ni de segunda sino islas que crecen y de forma equilibrada, nosotros vamos a estar de cerca en ese apoyo para trabajar por La Gomera y para trabajar por Canarias, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Curbelo.

Para el cierre, presidente. (*Rumores en la sala*).

Disculpe, presidente. Ruego silencio, si son tan amables, porque se va escuchando el murmullo y molesta al interviniente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle):** Muchas gracias, señora presidenta.

Pues voy a aprovechar estos últimos minutos de este turno para poder explicar más detenidamente lo de la ley del suelo. Hemos coincidido, señor Curbelo, prácticamente en el análisis, en el diagnóstico y le quiero reiterar el agradecimiento por ese apoyo, valiente también, porque lo fácil, cuando no se está en el Gobierno, es criticar todo lo que se hace. Lo difícil es, sin estar en el Gobierno, apoyar las cosas que son positivas y criticar las que son negativas de manera constructiva. Por eso a la valentía de este Gobierno, con este equipo de hombres y mujeres jóvenes, le quiero agradecer también su valentía, porque son momentos de demostrar a esta tierra que el interés general está por encima del de los partidos políticos, y créame, señor Curbelo, que eso no es habitual.

Compartimos plenamente la oportunidad, ya en la exposición que se le pudo hacer por parte de todos los técnicos respecto a la ley del suelo, de esta ley. Miren, yo quiero hacer aquí una pequeña reflexión. El Estado de bienestar en general, en el sistema de desarrollo en el que nos movemos, todo el mundo occidental, está sustentado por los impuestos, por los tributos, más técnicamente dicho. Al final si queremos tener sanidad, si queremos tener educación, seguridad, si queremos tener bienestar, servicios sociales, tiene que haber alguna actividad económica, tiene que haber empresarios y emprendedores que desarrollen esa actividad y con el cobro de esos impuestos, de esos tributos, de esas tasas, de esas contribuciones especiales, poder, el Estado o la Administración pública de turno, aprovisionarse de esos recursos para pagar ese Estado de bienestar. En definitiva, para ser solidarios, en definitiva, para ser solidarios: para que la educación sea gratuita y todos tengamos igualdad de oportunidades, para que la justicia sea igual para todos, para los ricos y para los que son pobres. Ese es el concepto del Estado de bienestar. Con lo cual la actividad empresarial, la actividad económica, es absolutamente imprescindible en Canarias y en cualquier parte del mundo si queremos gozar de ese Estado de bienestar, si queremos que aquellos que realizan esa actividad y obtienen un beneficio compartan parte de ese beneficio vía impuestos para que las administraciones públicas podamos darles igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos de nuestra tierra. Por eso este Gobierno entiende que es tan importante la ley del suelo, porque la actividad económica sucede en el suelo o inclusive en el mar, con la economía azul, y que también la ley hace referencia a la economía azul, y también en el presupuesto del consejero de Economía hay 25 millones de euros para la economía azul.

Esa actividad económica es necesario que se pueda desarrollar, que no necesariamente implica consumir más suelo, todo lo contrario, la ley prácticamente imposibilita clasificar más suelo; simplemente el suelo que ya está clasificado y que viene de normas anteriores, no de esta, en ese suelo se pueda desarrollar la actividad económica.

Y cuando hablamos de desarrollar la actividad económica, hablamos de desarrollar la actividad económica del sector primario, hablamos de desarrollar la actividad industrial. No podemos decir “queremos que haya salarios más altos en nuestra comunidad autónoma” y precisamente al sector productivo cuyos salarios son los más altos, que es el industrial, no le dejemos posibilidad de desarrollarse en el territorio o en el suelo ya clasificado. Por eso es una apuesta de este Gobierno al completo esa ley del suelo y seguro que esa ley va a ser mejorada en el trámite parlamentario y en la exposición pública. Y hoy puedo decir aquí que este Gobierno no va a renunciar a traer esa ley o introducirla en el mes de julio, pero vamos a ampliar el plazo de exposición pública. La consejera tiene claro que va a ampliar el plazo, y así me lo ha

transmitido, de exposición pública, pero sin renunciar al objetivo de que entre en esta Cámara en julio y podamos tenerla aprobada antes de que acabe el año. Porque desde que se apruebe esta ley, que tendrá vigencia el día inmediatamente siguiente a su publicación en el boletín, tenemos que tener tiempo para que se empiece a desarrollar esa actividad económica.

Por eso quiero aprovechar la oportunidad que me brinda para decir que los principios básicos de esta ley son no clasificar más suelo; ser absolutamente respetuosos con todas aquellas actividades que tienen que ver con el medio ambiente y el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera en el territorio, suprimiendo, como usted bien sabe, la licencia de calificación territorial, dejando determinadas actividades, como sustituir un riego, un invernadero que ha sido dañado por el viento, un muro de piedra que la lluvia ha tirado, que se puedan hacer sin necesidad de pedir licencia; introduciendo mecanismos de gestión en suelo urbano consolidado, para no consumir más suelo, por ejemplo –lo digo para aquellos que no se la han leído que la puedan leer detenidamente–, y eso va de la mano de la rehabilitación, no solo de nuestros entornos urbanos degradados, como pueden ser algunos polígonos de viviendas de los años cincuenta y sesenta, de la época del franquismo, sino también para la renovación turística, porque, como hemos dicho aquí, tenemos que enlazar de la mano el turismo, nuestro principal motor económico, con los otros sectores; el ganadero. No podemos decir que vamos a la soberanía alimentaria e impedir, con el entramado legal que tenemos, que se pongan explotaciones agrícolas y ganaderas, que una persona que quiera ampliar una granja de pollos para cumplir la normativa de confort animal no pueda y estemos años para darle una licencia, abocándolo a la ruina y a cerrarlas. Una cosa es contraria a la otra. Por eso esta ley del suelo busca eso. ¿Seguramente lo podremos buscar mejor?, seguro que lo podemos hacer mejor. Para eso pedimos la colaboración de esta Cámara, para que se mejore la ley, pero la filosofía tiene que ser esa. Porque de que haya actividad económica en Canarias depende nuestro Estado de bienestar, nuestra solidaridad, menor presión en los servicios sociales, porque, como decía ayer, la gente no quiere depender de los servicios sociales, quiere trabajar, sentirse útil, contribuir, poder sacar adelante a su familia. Eso es lo que quieren todos los ciudadanos de Canarias. Y para eso necesitamos que haya actividad económica, porque los trabajadores públicos, que son tremendamente importantes, dependen de que haya esa actividad económica para poder tener recursos las administraciones públicas y poder pagar el capítulo I, las nóminas. Es muy fácil, es muy simple, no compliquemos las cosas. De verdad que es así de simple.

Y por eso este Gobierno va a sacar adelante la ley del suelo, porque creemos en esta tierra y porque les queremos dar las herramientas a los emprendedores, que –repito– el 91,8% son pequeños empresarios, son autónomos con uno o dos trabajadores, que lo que están es ganándose la vida y generando uno, dos, tres puestos de trabajo. Les queremos dar las herramientas para que puedan desarrollar esa actividad económica, porque si lo hacen y lo hacen bien podrán contribuir –vía IRPF, vía impuesto de sociedades– a sostener el Estado del bienestar, y esta tierra ser más justa y que todos los canarios y las canarias tengan una oportunidad de desarrollar su proyecto de vida y de sacar adelante a sus familias en su tierra, en las ocho islas. Ese es el objetivo y esa es la importancia. Mucho más importante que algunos que pretenden frivolarlo con eslóganes que no buscan otra cosa sino –como bien usted ha dicho– titulares en medios de comunicación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias.

Ha concluido el turno del Grupo Mixto, le corresponde ahora el turno al Grupo Socialista Canario. Para la defensa o la intervención, tiene la palabra la señora Corujo.

**La señora CORUJO BERRIEL:** Señor presidente, señorías, medios de comunicación y ciudadanas y ciudadanos que están siguiendo este debate, muy buenos días.

Quisiera que mis primeras palabras fueran para mostrar mi satisfacción por participar en este primer debate sobre el estado de la nacionalidad canaria, en el que asiste el mismo número de diputadas que de diputados y el primero que es presidido por una mujer. Sé que a veces, en demasiadas circunstancias y poco criterio y mucha exageración, se tilda de históricas todo tipo de ocasiones; sin embargo, creo que esta legislatura merece ese calificativo de histórica por lo que supone en cuanto a visibilizar que la igualdad real ha llegado al Parlamento de Canarias. Señorías, han sido necesarias nueve legislaturas y casi cuarenta años de historia autonómica para que se hiciera efectiva en esta Cámara la igualdad real, demasiado tiempo. Y nos queda tarea por hacer. Estoy convencida de que a lo largo de esta legislatura deberemos debatir y consensuar medidas que favorezcan aún más la igualdad. Queda margen, queda margen de actuación para nuevas políticas que incentiven la contratación de mujeres o su formación en áreas tradicionalmente masculinizadas. Tenemos margen, margen para seguir insistiendo en una educación

igualitaria o en políticas de atención a la dependencia que liberen a las mujeres de ese destino inaceptable que las convierte en cuidadoras de mayores por el único motivo de ser mujer. Tenemos margen para seguir insistiendo en acabar con la inaceptable brecha salarial entre mujeres y hombres. Y por supuesto, mientras solo una mujer sea víctima de violencia de género en las islas, seguirán siendo necesarias políticas para frenar esta lacra social.

Señorías, hay un segundo motivo de satisfacción que quisiera compartir con ustedes. El Parlamento de Canarias ha dejado de ser algo así como una especie de club exclusivo en el que se había convertido por culpa de una reforma electoral, discutida desde su nacimiento por el Partido Socialista, pues nunca creímos en la subida de unos topes que consideramos siempre arbitrarios e injustos. Señorías, acudimos al primer debate sobre el estado de la nacionalidad en el que todos los grupos hemos decidido tomar cartas en el asunto y revisar nuestro sistema electoral. Estoy convencida de que este Parlamento necesita ganar en la representatividad para mejorar la identificación de la ciudadanía con sus instituciones.

Señor presidente, el pasado 22 de junio el Partido Socialista Obrero Español y Coalición Canaria suscribieron un acuerdo de gobernabilidad sobre la base de un programa de acción política. Un programa que usted hizo suyo y que condicionamos nuestro apoyo a la sesión de investidura, un programa que deja atrás visiones asistencialistas y considera a la ciudadanía sujeto de derechos sociales. Un programa económico donde en último término la economía se coloca al servicio de la ciudadanía y no a la de los operadores que la hacen posible. Un programa institucional que pretende recuperar la credibilidad de la acción política sobre la base de la participación y de la transparencia. Un programa, señor presidente, que el Grupo Socialista entiende que se está cumpliendo razonablemente bien y en determinadas áreas que consideramos prioritarias, extraordinariamente bien.

El Partido Socialista, en la campaña electoral y en su intervención de apoyo a la investidura, dijo: ni un solo hogar en Canarias con menores a cargo sin ingresos. Una medida que, como todos saben, se articula a través de la Prestación Canaria de Inserción. Cuando la vicepresidenta del Gobierno tomó las riendas de la consejería, se atendía en Canarias a 3400 familias. Después de un esfuerzo sin precedente en la gestión y de una ley de crédito extraordinario se cerró 2015 con 9618 unidades familiares a las que se les paga una renta que les garantiza un ingreso mínimo vital. En 2016, la PCI cuenta con 45 millones de euros, el mayor presupuesto desde que se aprobara en el 2007 la ley canaria de inserción, mayor que el 2013 y el 2014 juntos. Eso nos va a permitir atender en torno a 12 000 y 14 000 familias en Canarias este año, es decir, tres veces más que en apenas seis meses. Son datos, son cifras, señorías, pero son sobre todo personas. Familias, a las que se les estaba negando el derecho a cubrir sus necesidades más básicas y que hoy, gracias a la acción de su Gobierno, ven reconocido ese derecho. ¿Y saben una cosa? Amenazamos con seguir trabajando.

Cinco años lleva el Partido Socialista en el Gobierno y a lo largo de este tiempo se han tramitado cinco leyes de presupuestos y dos leyes de crédito extraordinario. Siete normas que han supuesto siete incrementos consecutivos en materia de fondos para la dependencia en Canarias. Este empeño en mejorar la dependencia ha supuesto pasar en el 2016 de 30 a 37 millones de euros, la cifra destinada a pagar las prestaciones económicas, al tiempo que se ha incrementado de manera sustancial el número de dictámenes, hasta llegar a 35 551 y en el total de personas con derecho a la prestación se ha superado por primera vez el umbral de los 14 000 dependientes. Solo en el 2016 se han creado 823 nuevas plazas sociosanitarias, más que la suma de los cuatro años anteriores. Se vislumbra, ahora sí, un cambio de tendencia clara, una mejora que nos va a sacar a Canarias del furgón de cola en materia de dependencia. ¿Y saben una cosa? Amenazamos con seguir trabajando.

Señor presidente, una última cuestión referida a la dependencia sobre la que no quiero pasar de puntillas. El Partido Socialista concibe las políticas sociales como derechos objetivos, como un elemento central de nuestras políticas. Estoy convencida de que esta Cámara comparte conmigo la sensación de vergüenza e impotencia que produce que hayan fallecido dependientes en Canarias sin recibir prestaciones a las que tenían derecho. Por eso nos parece un ejercicio imprescindible de justicia y de responsabilidad que su Gobierno haya comenzado a abonar a 263 familias de estos dependientes las cuantías que debieron pagárseles en vida. Deberíamos acabar esta sesión con un compromiso solemne: nunca más, nunca más va a fallecer un dependiente en Canarias mientras su expediente vaga perdido por los pasillos de la Administración. Nunca más.

En materia de vivienda, toca hablar de desahucios. La señora Santana decía ayer que en Canarias han crecido los desahucios. Es un dato objetivo que no admite contestación, pero quiero recordar que los desahucios no los decide el Gobierno, dependen de resoluciones judiciales. El Gobierno trabaja en lo que le toca, que es en disminuir sus efectos. Nuestro compromiso, primero en campaña y después con el acuerdo de Gobierno, era desarrollar una estrategia orientada a la paralización de los desahucios. A día de



hoy se está ultimando un convenio de colaboración con la Administración de Justicia para que el Gobierno pueda tener información en tiempo real de los procedimientos judiciales y poder actuar rápidamente a través de la Oficina de Asesoramiento e Intermediación del Instituto Canario de la Vivienda. Pretendemos que las personas que se encuentren con el drama de un desahucio cuenten con una Administración que las respalde y que les ofrezca soluciones reales. Pero además de esas soluciones a corto plazo hoy estamos en disposición de garantizar que todas las personas que sufren un desahucio en Canarias cuentan con una solución habitacional. Ese fue el espíritu con el que abordamos nuestro pacto, señor presidente: dar apoyo a un gobierno y a un programa social y progresista que atienda las necesidades reales de los ciudadanos y ciudadanas. ¿Y saben una cosa? Amenazamos con seguir trabajando.

Señor presidente, este es un debate sobre la situación actual pero nuestra obligación también es debatir sobre objetivos, sobre cuál es nuestra visión sobre el futuro que deseamos para Canarias. Por eso hoy quiero hablar también de la que será la ley de servicios sociales de Canarias. Una ley que se está negociando con todos los agentes implicados, por nuestro estilo, que no es el estilo del señor Wert, utilizado en su reforma educativa. Una ley en la que los y las socialistas tenemos puestas muchas, muchas esperanzas; una ley con la que aspiramos a que Canarias se convierta en un referente de prestación de políticas sociales en el país. Sé y estoy convencida de que es un proyecto ambicioso, muy ambicioso, pero viable a medio plazo si existe voluntad política en el Gobierno, y estoy convencida de que esa voluntad existe.

Estas son, estas son las políticas del Gobierno, las políticas del Partido Socialista y las políticas de Coalición Canaria, las políticas que está aplicando la vicepresidenta del Gobierno. Estas no son las cosas de Patricia, como algún diputado, con una educación impropia de esta Cámara, se atrevió a decir ayer. (*Aplausos*).

Señor presidente, solo la educación de calidad nos permite construir una sociedad más justa y más libre. Conseguir que nuestros jóvenes tengan futuro no puede depender de la cuenta corriente de sus familias sino de su capacidad y de su esfuerzo. Por eso, porque para nosotros y para nosotras la igualdad es un objetivo irrenunciable, Canarias ha avanzado más en educación en los últimos cinco años que en los veinte que le precedieron.

Pero no nos hemos conformado con cubrir solamente las necesidades educativas. Canarias, en los últimos años, ha liderado desde el sistema público de enseñanza la respuesta social al drama surgido como consecuencia de la crisis. Quiero recordar que cuando comenzó la pasada legislatura se proporcionaban en los comedores escolares almuerzos a cuota cero a 104 alumnos y alumnas; cuando finalizó la legislatura, el número se había elevado a 11 144 y hoy hemos extendido el servicio a 13 617 niños y niñas en todos los colegios públicos de Canarias.

Otro ejemplo son los desayunos escolares, de los que en el curso 2012/2013 se beneficiaban 1340 alumnos y alumnas; en el curso 2013/2014 la cifra se elevó hasta los 11 543; y en el actual curso escolar, 12 152 niños y niñas de las siete islas los tienen garantizados.

No puedo olvidarme tampoco de los programas de inmersión lingüística en verano. Una iniciativa pionera, copiada por otras comunidades autónomas, que se volverá a poner en marcha este verano en colaboración con los ayuntamientos que así lo soliciten.

No nos olvidamos tampoco de las becas universitarias, que se mantienen en 10,6 millones, consolidando el incremento del 2015. Eso permitirá pagar las becas a los alumnos y alumnas que tengan entre un 5 y un 7 de media. Becas que el Gobierno de Mariano Rajoy quitó y Canarias, con sus recursos, mantiene.

Medidas que, en definitiva, muestran nuevamente el carácter social y progresista de este Gobierno. ¿Y saben una cosa? Amenazamos con seguir trabajando.

Señor presidente, la pasada legislatura fue un periodo de contestación social. Como recordarán, las calles y las plazas españolas se llenaron de marchas y plataformas en defensa de los servicios públicos esenciales, y la educación no fue una excepción. Las *marchas verdes* recorrieron todas las comunidades autónomas reivindicando una educación de calidad, universal y gratuita. Bueno, todas menos una, la nuestra. La comunidad educativa fue consciente desde el primer momento de que el Gobierno de Canarias era su principal aliado. Fruto de ello es que fuimos capaces de suscribir un pacto social por la educación, ese del que el señor Antona no se acuerda.

Colocamos a los maestros y a las maestras, a los profesores y a las profesoras, en el eje de la acción del Ejecutivo. Cuando desde Madrid el señor Rajoy nos decía que teníamos que despedir, despedir a 3000 profesores, que ellos no los iban a pagar, Canarias los mantuvo en plantilla y pagó sus nóminas con recursos propios, con un coste de 130 millones. Repusimos todas las jubilaciones e incrementamos ligeramente las plantillas.

Por eso, porque aquí no se despedía y en otras regiones sí, Canarias redujo su diferencial histórico con el Estado en la tasa de alumno por profesor en un 34% y situó la tasa de abandono escolar en el punto

más bajo de la historia; y colocó a nuestro alumnado de Infantil y Primaria en la cabeza del aprendizaje de idiomas. Nunca antes, nunca antes, se habían ofertado, se han ofertado tantas plazas de formación profesional como en la actualidad. La red de centros de formación profesional y la Formación Profesional Dual son una realidad.

Con estas cifras es normal que la comunidad educativa confiara en el Gobierno de Canarias, es normal que se alcanzaran consensos, es normal que entre todos, menos los que siempre se quedan fuera de los pactos de educación, pudiéramos aprobar la primera ley canaria de educación. La única, la única aprobada en todo el Estado que ha sido tramitada por iniciativa popular.

En definitiva, señor presidente, desde el Gobierno se trabajó y se continúa trabajando por el presente y por el futuro de la educación en Canarias, por crear un sistema de calidad y de oportunidades.

Una única cuestión sobre educación, señor presidente, que desde el Grupo Socialista queremos plantear: la necesidad de abordar un plan de infraestructuras educativas. Tenemos que determinar qué centros necesitan reformarse y en qué grado, qué nuevos centros tenemos que construir y dónde priorizamos su ejecución. Creemos que ha llegado el momento de contar con un plan plurianual, diferenciado presupuestariamente, que integre la RAM y la construcción de nuevos centros.

Señor presidente, señorías, el pasado 11 de diciembre Canarias recuperaba la sanidad universal y gratuita. De esta forma se volvía a colocar en la misma situación a los canarios y canarias que a los inmigrantes, irregulares o no, que a día de hoy conviven con nosotros. Seres humanos a los que el Gobierno de Canarias vuelve a reconocer un derecho que nunca debió verse afectado, a pesar de las presiones del Gobierno de España. Desde que se publicó la orden han obtenido la tarjeta sanitaria en torno a doscientas personas. 200 sujetos de derechos sanitarios que solo el reconocimiento como tales justifica el apoyo del Grupo Socialista a este Gobierno y la responsabilidad de gestionar sanidad en Canarias.

Señor presidente, soy consciente de que no es objeto del presente debate, pero al hilo de la respuesta que acaba de dar Canarias a la inmigración irregular no puedo dejar pasar la ocasión, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, de mostrar nuestro total rechazo al acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Turquía para autorizar la devolución de los refugiados sirios. Canarias ha sido destino de la inmigración irregular. Llevamos años reclamando una política comunitaria real para afrontar un drama humanitario que se veía venir. Lo que no hemos hecho nunca ha sido plantear alternativas que pasaran por la insolidaridad, por el olvido y sobre todo por la ilegalidad internacional. Pero si no bastara con la ética como guía de comportamiento los convenios internacionales suscritos por España nos impiden aceptar la fórmula propuesta por determinados gobiernos europeos en el sentido de deportar a los refugiados sirios. Se trata, por describirlo con pocas palabras, de la externalización de nuestras obligaciones. Se trata de dar dinero, dinero, a Turquía para que se haga cargo de nuestras responsabilidades, ante una crisis humanitaria sin precedentes, la más grave desde la II Guerra Mundial. Ya dijimos no en el pasado a la propuesta de concertar con Marruecos la atención a los menores no acompañados y lo volvemos a decir hoy en referencia al acuerdo de Turquía.

Señorías, somos la frontera sur de la Unión Europea y somos frontera con la miseria. Somos el destino último de quienes huyen del hambre y de la guerra y que ahora han pasado a un segundo plano eclipsados por la dramática situación que se vive en Siria. Todo lo que hagamos hoy por promover una respuesta racional al drama de los refugiados sirios ayudará en el futuro a que se comprendan mucho mejor, por parte de la Unión Europea, las especiales circunstancias a las que se enfrenta Canarias en lo referido a la inmigración irregular. Tenemos que aprender a convivir, sin dramatismos ni exageraciones, con la inmigración irregular y tenemos que ser agentes activos en la promoción de mecanismos supranacionales para afrontar las consecuencias de esos inevitables movimientos de población.

Señor presidente, debemos responder al desafío que supone el drama de los refugiados sirios desde la política con mayúsculas. Esta Cámara no puede permanecer ajena a una crisis que hoy se sitúa en el otro extremo de Europa pero que Canarias vive día a día de forma crónica.

Señor presidente, retomo la agenda canaria en el punto donde la dejé, hablando de sanidad. Y creo que la principal preocupación –que compartimos todos– son las listas de espera. Sabemos que tenemos un problema, sabemos que la resolución de este problema pasará, inevitablemente, por una mejora del sistema de financiación autonómica, aunque entiendo que a los diputados y diputadas del Partido Popular no les guste que se lo recordemos. Pero lo que no vamos a hacer es bajar los brazos. El consejero de Sanidad y el Gobierno en su conjunto saben que a los pacientes que esperan ser atendidos no se les puede decir que esperen a que haya un nuevo Gobierno en España porque el actual no ha querido hacer lo que le correspondía. Y lo primero que ha hecho el consejero es dar transparencia a las listas de espera. Por primera vez se han hecho públicas las listas de espera para pruebas diagnósticas, se han sumado a las cifras de espera quirúrgica los datos de los centros de Atención Especializada y se ha dado a conocer la

demora media para ser operado. Además, el consejero ha dado la orden de que a partir del próximo 1 de abril las listas de espera quirúrgicas se publiquen de forma mensual.

Los datos que vamos conociendo, con esta política de transparencia, son esperanzadoras, tal y como señalan las cifras que se han publicado en febrero. Canarias ha sido capaz de reducir las listas de espera de pruebas diagnósticas en un 11,4%, lo que se traduce en 4189 personas menos esperando en todas y cada una de estas pruebas. Además, en los meses de septiembre, octubre y noviembre se han reducido las listas quirúrgicas en todos los hospitales de Canarias, si bien en el mes de diciembre, si bien en el mes de diciembre solo tres hospitales pudieron mantener la tendencia decreciente, situándose a nivel global en un ligero incremento del 1,9%. Esperamos que el mayor margen de presupuesto previsto para el 2016 permita apuntalar la tendencia bajista que se ha vislumbrado en los primeros compases de esta legislatura. Estoy convencida, señor presidente, de que antes del próximo debate del estado de la nacionalidad conoceremos datos en esta Cámara que demostrarán los resultados de las decisiones que hoy se están adoptando.

En materia de personal, quiero recordar que el 31 de enero se celebró el examen de la oferta pública de empleo de enfermería correspondiente al 2007. En apenas seis meses se ha desatascado un asunto que se remontaba a ocho años. Además, esto ha permitido también desbloquear la OPE del 2015, con lo que en el 2016 se convocarán 312 plazas de 20 categorías de facultativos especialistas de área.

Se está trabajando en la mesa sectorial de sanidad para volver a equiparar la jornada laboral del personal estatutario con la del resto de funcionarios públicos; es decir, estamos demostrando que la mejora de la sanidad no debe estar reñida con los derechos del personal sanitario. ¿Y saben una cosa? Amenazamos con seguir trabajando.

En materia de infraestructuras sanitarias, el avance está siendo espectacular. En septiembre contaremos con el Hospital del Sur de Tenerife, al que se unirá a finales del 2017 el Hospital de Fuerteventura. Desde octubre está en marcha el nuevo acelerador lineal en el Doctor Negrín y, durante el 2016, el Servicio Canario de Salud adquirirá un segundo acelerador. Ya están operativos seis nuevos quirófanos en el Hospital de la Candelaria y en los próximos tres años se destinarán 10,3 millones a la construcción de un nuevo edificio de urgencias. En mayo comenzarán las obras para aumentar en 26 camas las urgencias del Hospital Universitario de Canarias. Y en Atención Primaria, pues, se ha triplicado el esfuerzo inversor.

En materia de salud pública, Canarias será una de las primeras comunidades autónomas en incluir la vacuna de la varicela en el calendario de vacunaciones, además hemos garantizado la vacunación contra la tosferina a todas las embarazadas y niños menores de dos años y se ha incrementado la vacunación contra la gripe en casi un 13%.

Señor presidente, si todo es importante, muy importante, no lo es menos el esfuerzo de planificación sanitaria que se está desarrollando. Canarias lleva veintidós años sin un plan de urgencias, Canarias carece de un plan de salud desde el 2008. Canarias cerrará 2017 con un plan de urgencias y con un plan de salud aprobados por el Gobierno. Ese es nuestro compromiso y pronto será una realidad.

Señor presidente, el Partido Socialista no ve la sanidad como un servicio público más. La eficiencia y la eficacia no es lo único que tenemos en cuenta; hay matices, hay políticas que van más allá de lo cuantificable.

Si antes hablé de la atención a los inmigrantes, no quiero cerrar este bloque de mi intervención sin felicitar me por estar apoyando a un gobierno que ha convertido a Canarias en la segunda comunidad autónoma que entrega a menores transexuales sus tarjetas sanitarias con sus nombres sociales. Once niños y niñas a los que obligábamos a ir a su centro sanitario con un nombre que no se correspondía con sus sentimientos. Eso que a algunos les puede parecer una simple anécdota para nosotros, que somos del Partido y de la tierra de Pedro Zerolo, nos parece un hito a tener en cuenta.

Señor presidente, nuestro acuerdo de gobierno introducía, entre las consideraciones generales y estratégicas, el reconocimiento de que el principal problema económico de Canarias es el paro, por lo que la acción prioritaria de su Gobierno debía ir encaminada a dar solución al desempleo. Y reconocíamos, señor presidente, que su Gobierno debía afrontar un reto vital de reconducir las bases del modelo económico para buscar un nuevo esquema en el que seamos capaces de crear mayor valor y que ese mismo se distribuya de forma más equitativa entre la población de las islas.

En cuanto a ese primer objetivo, el de combatir el paro, el Partido Socialista tiene muy presente que en Canarias hay 243 632 desempleados y desempleadas 243 632 personas que han visto truncado su proyecto de vida, con un sistema económico ineficaz e injusto y una gestión ideológica de la crisis han provocado su expulsión del circuito laboral o como en el caso de tantos jóvenes a los que se les ha negado la entrada al mismo. El Gobierno de Canarias tiene que trabajar para cambiar las condiciones que hacen que la economía no genere más empleo. Pero también tiene que trabajar para estas personas, para generarles y crearles una oportunidad. Por eso en el Partido Socialista creemos que las políticas activas de empleo son un pilar básico del Estado de bienestar y por eso en el 2016 destinamos un 16,6% más de presupuesto que en el 2015.

Llegados a este punto, no tengo más remedio que recordar que Canarias no tiene un plan integral de empleo desde el 2014, porque en boca de la ministra del Partido Popular en Canarias, aquí, gastamos mal los recursos para empleo. Quiero recordar que esa misma ministra creó un sistema perverso en el que las comunidades autónomas tienen que pelearse para obtener más recursos para los servicios de empleo y quiero recordar que esa misma ministra del Partido Popular, la que decía que lo hacíamos tan mal, ha tenido que certificar que Canarias es la comunidad autónoma que mejor justifica los recursos para empleo, conforme a los criterios que ella misma estableció. Canarias sí gestiona bien los recursos para empleo, el problema es que solo alcanzan para dar cobertura al 30% de los desempleados.

Hace años Alfonso Guerra definía el socialismo como aquella ideología que trabaja para que nadie tenga tanto para poner de rodillas a otro ni para que otro no tenga tan poco para tener que arrodillarse ante nadie. Una reflexión que hoy gracias a esa reforma laboral del Partido Popular ha vuelto a cobrar más vigencia que nunca y de la que el Gobierno de Canarias no es ajeno. Y por eso, por eso estamos financiando un plan de lucha contra la explotación laboral, para que 40 inspectores del ministerio, que es el competente, realice 1600 inspecciones a empresas y por eso se ha encargado un estudio para tener datos reales sobre la situación médica de los trabajadores y trabajadoras del sector turístico, y cuando tengamos esos datos amenazamos con seguir trabajando.

Señor presidente, con respecto al segundo objetivo, conseguir el cambio de modelo económico, ya he adelantado algo al referirme a la educación, pues la formación y la capacitación resultan imprescindibles en esta tarea.

Y quiero decirle que estamos satisfechos con el trabajo que su Gobierno está realizando en áreas como el impulso de la industrialización canaria, el fortalecimiento y la modernización del tejido comercial, la profesionalización de las pymes o la aceleración de las *startup*. Especial atención merece, a nuestro juicio, el apoyo prestado por su Gobierno a la investigación, innovación y sociedad de la información, pilares básicos de una economía del conocimiento que nos permitirán ser más competitivos. Un apoyo que va más allá de la imprescindible colaboración con las universidades canarias y que incluye líneas de trabajo tan consolidadas como el Instituto Astrofísico de Canarias o retos tan de futuro como la Plataforma Oceánica de Canarias, que comienza a aproximarnos a la economía azul.

En lo referido a la energía, señor presidente, nuestro acuerdo de gobierno establecía como objetivo final un nuevo modelo energético que maximice la penetración de las energías renovables, minimice las emisiones de CO<sub>2</sub>, dinamice la economía de Canarias y aumente la eficiencia y el ahorro energético.

Con respecto a las medidas de ahorro energético, imprescindibles para rebajar las emisiones de CO<sub>2</sub>, nos satisface constatar que el Gobierno ha continuado subvencionando programas de ahorro y eficiencia energética en instalaciones municipales. La experiencia demuestra que los ahorros se sitúan en la media del 20% de la factura, algo que redundará tanto en la disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub> como en la optimización de los recursos económicos de las administraciones locales. Nos satisface contemplar también que se predica con el ejemplo y se suscriben convenios de colaboración público-privados para la mejora de la eficiencia energética en varios edificios del Gobierno de Canarias.

En cuanto a la penetración de las renovables, y en concreto de la energía eólica, no podemos dejar de referirnos a la situación de partida. Canarias llevaba un atraso intolerable en la penetración de las energías alternativas, principalmente por la turbia gestión de los concursos eólicos que provocó la judicialización de los mismos y su virtual paralización. Una situación con la que tuvo que bregar la consejera Francisca Luengo y de cuya gestión ahora se están viendo los frutos. (*Aplausos*). Pero esas circunstancias se vieron agravadas por el empeño del Gobierno del Partido Popular y particularmente de su ministro canario de cambiar las reglas del juego a mitad de la partida. *In extremis*, casi agotado el mandato del Gobierno del Partido Popular, la presión de los operadores y los requerimientos constantes de diferentes comunidades autónomas, fundamentalmente la canaria, llevaron a un gesto postrero de apoyo al sector, que suponía en la práctica la habilitación de un plazo exiguo para que los operadores se inscribieran en el registro del régimen retributivo específico en estado de preasignación. Hemos de mostrar nuestra satisfacción, señor presidente, por la diligencia de su Gobierno al abordar esta situación.

El trabajo realizado en un tiempo récord por los responsables de Industria y Medio Ambiente ha permitido excluir, mediante las garantías ambientales, a 19 parques eólicos del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, posibilitando a sus promotores acogerse al cupo retributivo establecido.

Asimismo, y fruto de estas medidas adoptadas, durante los últimos meses del pasado año, se emitieron declaraciones de impacto favorable a 21 parques eólicos. El resultado ha sido poder incluir 45 parques eólicos, que permitirán cubrir el 21% de la demanda energética. Una gestión, señor presidente, por la que todos y todas nos felicitamos y que nos demuestra que, en muchas ocasiones, no se debe tanto a la normativa, a esos famosos corsés, sino a la capacidad de gestión e impulso político.

Y parto de esta última consideración para entrar en el anteproyecto de la ley del suelo de Canarias. En el caso de la reforma a la que me refiero, no cabe duda de que esta se acomete condicionada por el convencimiento generalizado de que invertir en Canarias se convierte en una auténtica pesadilla por los condicionantes derivados fundamentalmente de la ordenación. Algo de cierto hay en esa consideración pero, como demuestra el caso al que antes me he referido, una gestión política adecuada es capaz de superar en buena medida trámites complejos. Quiero decir con ello, señorías, que si es cierto que la legislación canaria sobre el territorio puede adolecer de duplicidades, contradicciones o trámites innecesarios, también es cierta la inercia, cuando no la ineficacia, en determinadas administraciones y la falta de impulso político.

Pero, como decía anteriormente, reconozco que nuestra legislación referida a la ordenación necesita una puesta al día. Va a contar con el apoyo para hacerlo, señor presidente. Mi grupo va a apoyarle de manera decidida en esta tarea para conseguir que este anteproyecto de su Gobierno se convierta en una ley de todo el Parlamento de Canarias. Créame, señor presidente, no nos va a bastar con el consenso al que, seguro, llegaremos los dos partidos que apoyamos al Gobierno. Nos vamos a empeñar en buscar el consenso con todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara. Vamos a buscar la opinión de las organizaciones ambientalistas, la de los operadores del suelo, la de las patronales, sindicatos, la de las administraciones locales e insulares. El suelo, el suelo es nuestro recurso más escaso, el más frágil, el que nos permite ser un destino de primer orden, el que sustenta un sector primario modélico en conjugar tecnificación con tradición. El que permite vivir a nuestra población en un entorno amable, construido a escala humana.

Señor presidente, a estos dos grandes retos, el de la lucha contra el paro y el del cambio de modelo económico, añadíamos una consideración fundamental: la imprescindible modificación del sistema de financiación de las comunidades autónomas, que debía haberse revisado en el 2014 y que nos está suponiendo una merma anual en torno a 800 millones desde entonces. Podría señalarse que no es Canarias la única...

**La señora PRESIDENTA:** Señora Corujo, disculpe, cuatro minutos más.

**La señora CORUJO BERRIEL:** Muchas gracias, presidenta.

...pero lo cierto es que disponemos de datos objetivos que señalan la especial debilidad de la financiación de las competencias transferidas a Canarias. Algo que se ha agravado enormemente por la práctica desaparición de los convenios Canarias-Estado o por una decisión obviamente política del Gobierno del Partido Popular.

No podemos dejar de considerar un elemento imprescindible en nuestra política económica y fiscal: la necesaria reforma del REF.

Con respecto a estas dos últimas consideraciones, la modificación del REF y la revisión del modelo del sistema de financiación autonómica, la urgencia de Canarias y de su Gobierno por crear, por cerrar esas inaplazables reformas ha chocado de bruce con las prioridades que se marcaba el Gobierno de España. Un Gobierno de España para el que la agenda canaria no ha existido hasta que su interinidad le ha imposibilitado materializar los acuerdos necesarios.

El calendario electoral estatal, sumado a otras dificultades, por todos y todas conocidas, para conformar gobierno después del 20 de diciembre, nos coloca en un insatisfactorio compás de espera.

Señor presidente, hoy y desde esta tribuna le garantizo el compromiso y el apoyo del Partido Socialista para sacar adelante la reforma del sistema de financiación autonómica más justa y el mejor REF para Canarias. Históricamente, las grandes decisiones que han permitido el reconocimiento y las singularidades de Canarias, en España y en Europa, han llevado la impronta del Partido Socialista. Estoy convencida de que un Gobierno presidido por Pedro Sánchez será capaz, una vez más, de tratar a Canarias como merece y como necesita.

Lo limitado del tiempo me impide hablar de otras cuestiones que nos hubiera gustado tratar: el sector primario, la industria cultural, la inclusión de cláusulas de responsabilidad en la contratación pública. Pero lo cierto es que todas estas políticas sí que están en la agenda del Gobierno, y eso es lo realmente importante.

Señorías, mi condición de diputada regional no impide que tenga muy presente que he llegado a esta Cámara en representación de una de las islas menos pobladas de Canarias. Uno de esos territorios en los que la doble insularidad y sus consecuencias adversas no son un concepto teórico sino una realidad cotidiana, pero tengo la inmensa suerte de militar en un partido, el Partido Socialista, que ha hecho bandera de la igualdad entre las personas y de la igualdad y la solidaridad entre los territorios. Por eso me cuesta mucho entender a quienes parecen haber descubierto en estos últimos meses nuestra condición archipelágica

y pretender convertirla en santo y seña propios. Señoría, la superación de los efectos adversos de la doble insularidad constituye un imperativo ético, por cuanto supone la imprescindible solidaridad, pero es demasiado serio como para que nadie pretenda patrimonializarla.

Termino, señor presidente, reafirmando el compromiso de apoyo del Grupo Socialista a su Gobierno. Señor presidente, el apoyo inicial a su Gobierno fue consensuado, fue como consecuencia del pacto que firmamos nuestros partidos. Hoy renovamos ese acuerdo con la confianza que nos merece su acción de gobierno, porque, aunque algunos hayan pretendido negarlo, estamos trabajando y, como he dicho durante este debate, amenazamos con seguir trabajando. Con insatisfacciones...

**La señora PRESIDENTA:** Acabe, señora Corujo. Un minuto, y acabe, por favor. No más.

**La señora CORUJO BERRIEL:** Un minuto. Muchas gracias, presidenta.

Con diferencias de criterio, que hemos resuelto donde y como corresponde, por supuesto también, pero con el convencimiento de que este pacto y este Gobierno son muy buenos para Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Señor Clavijo, para la contestación, señor Clavijo. Señor presidente... *(Ante la indicación que efectúa el señor presidente del Gobierno)*. ¿A los dos grupos? Ah, perdón. Disculpe. No te había entendido lo que me estabas queriendo insinuar, presidente.

Grupo Nacionalista, señor Ruano. ¿Un receso? ¿Dos minutos de receso me está pidiendo? Dos minutos de receso, señorías.

*(Se suspende la sesión a las once horas y siete minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las once horas y doce minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, vamos sentándonos, por favor. *(Rumores en la sala)*. *(Pausa)*.

Señorías, vamos a reanudar la sesión después de este breve receso, que insto nuevamente a sus señorías a tomar asiento para escuchar la intervención del... Por favor, cierren las puertas del hemiciclo, que vamos a continuar, si son tan amables.

Señorías... *(Continúan los rumores en la sala)*. Señorías, está esperando el... para poder reanudar la sesión, si son tan amables.

Le corresponde ahora, conforme al acuerdo adoptado para el desarrollo de este debate, la intervención al Grupo Nacionalista Canario. Para su defensa, en nombre del Grupo Nacionalista, el señor Ruano, por tiempo de cuarenta minutos, con la flexibilidad que hemos tenido en este debate, que creo que era lógica y merecida.

Silencio, por favor, para poder escuchar atentamente.

**El señor RUANO LEÓN:** Señora presidenta. Señorías. Señor presidente del Gobierno.

Resulta algo difícil intervenir al final en el turno de los correspondientes grupos parlamentarios e intentar suscitar el interés de sus señorías. Supongo que la noticia sería que, como portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista, discrepo de algo del Gobierno. No es esa la tendencia ni el sentido de mi intervención, pero sí pretendo a lo largo de la misma poner de manifiesto no solo el balance de la acción de gobierno, no solo destacar el buen rumbo que podemos deducir de la intervención que ayer tenía el presidente del Gobierno y no solo la ilusión que generaba al final de su discurso, sino también trasladarles a ustedes condiciones objetivas del marco global, del marco de la Unión Europea, de la Eurozona y particularmente también de nuestra relación con el Estado, que es un marco que no depende de nosotros y va a ser determinante en las políticas de este Gobierno y por supuesto en el desarrollo del archipiélago.

Así, señorías, creo que siendo un problema el intervenir el último, en este sentido, puede constituir también para mí una oportunidad: poder trasladarles a ustedes preocupaciones en torno a cuestiones que van a afectar, sin duda, al desarrollo de los compromisos que el Gobierno ha realizado por boca de su presidente y plasmar, en definitiva, los acuerdos a los que podamos llegar aquí en el día de mañana.

Señor presidente del Gobierno, tras escucharle ayer estoy convencido, estamos convencidos en el Grupo Parlamentario Nacionalista, de que Canarias avanza. Eso sí: en un marco económico y político complicado que interfiere a veces el desarrollo de las políticas públicas a las que nos hemos comprometido en el acuerdo de gobernabilidad de Canarias entre Coalición Canaria y el Partido Socialista. Ciertamente, el señor Clavijo ha comparecido en el Parlamento con la perspectiva de quien ya es presidente, con una visión más rica y más realista de Canarias que la que podía tener en julio del 2015 cuando era nuestro candidato.

Señoría, no nos alejamos del realismo, tan necesario a la hora de gobernar y a la hora de hacer oposición. No corramos el riesgo de prometer por el simple hecho de prometer. Seamos honestos con las posibilidades y oportunidades que se nos presentan y seamos justos a la hora de valorar los éxitos y los fracasos. No renunciemos por ello a la ilusión de transformar las cosas desde la política, pero digamos siempre la verdad como modo de generar la confianza perdida durante esta crisis en la democracia representativa.

Celebramos que el presidente haya hecho un análisis sobre cuál ha sido la actividad del Gobierno en estos ocho meses y no solo desde la perspectiva de lo que se ha hecho sino de lo que queda por hacer, que es mucho. Si algo ha caracterizado la acción de gobierno es la búsqueda de acuerdo entre las fuerzas sociales y políticas de Canarias, porque ciertamente, señor presidente, sin unidad no podemos abordar los importantes retos que tiene el archipiélago.

Como decía, la situación es mejor que la que teníamos hace apenas un año, pero seguimos teniendo incertidumbres y una cierta inestabilidad en un marco estatal diferente que impone una forma distinta de hacer política. Una forma de hacer política desde el diálogo y el consenso que permite solucionar o al menos mitigar los problemas y dificultades que tienen los canarios y las canarias día a día. Y quiero recordar ahora que el consenso es básicamente un método y que el objetivo es el acuerdo. Una forma de hacer política que consiga también ilusionar, dinamizar, crear, conseguir; una forma de hacer política que nos haga más fuertes desde la unidad, desde la realidad insular y desde nuestra condición ultraperiférica.

Con esta línea, el Gobierno de Canarias ha empezado a andar, no con la obsesión de resultados fáciles a corto plazo, sino consolidando un horizonte que permita impulsar la economía y con ella la creación de empleo, generar equilibrio social, cohesión social, y hacerlo todo dentro de un crecimiento sostenible.

Tres principios fundamentales para la acción de gobierno: impulso económico y empleo, cohesión social y desarrollo sostenible. En ello, señor presidente, se ha empeñado su Gobierno y nos hemos empeñado los dos partidos que sustentan el Gobierno. Estamos solo, en estos ocho meses de trabajo, desarrollando importantes logros y, sin embargo, se están creando, se están poniendo las bases para nuestro futuro.

Nadie puede quitarles valor a los primeros presupuestos de este Gobierno para la comunidad autónoma. Los primeros que crecen desde que se inició la crisis y que sientan las bases para además paliar la situación de exclusión social que sufren miles de familias canarias. Los primeros que crecen después de la crisis, los primeros desde el 2008. Se ha priorizado el gasto social, el 79,3%, para ser precisos, se destina a gasto social. Se ha propiciado el impulso de la economía y con ello el fomento del empleo.

Unos presupuestos esperanzadores que no han podido ser más expansivos debido al injusto criterio de la regla de gasto a la que el Estado somete también a las comunidades autónomas cumplidoras de los objetivos de estabilidad, esto es, del déficit público, de la deuda pública y del cumplimiento del pago a proveedores. Una regla, señorías, que no conocíamos, en la que no habíamos reparado hasta tanto no hubo crecimiento, porque mientras tuvimos que estar cumpliendo los objetivos de déficit la regla era simplemente inaplicable. Cuando se crece, se aplica. Y la regla representa nada menos que crecer como máximo dentro de la tasa de referencia del crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española, con lo cual la regla es tan válida para Canarias, cumpliendo los objetivos de déficit, deuda y pago a proveedores, como para Valencia, una de las comunidades más incumplidoras, o para Cataluña, que está en este momento declarada su deuda pública como bono basura, retenida o consolidada exclusivamente por el Estado español para evitarlo.

Ese es el marco, por tanto, señorías, en donde nos movemos y, por tanto, es necesario, cuando hagamos referencia a nuestros propósitos, a nuestros compromisos... cuáles van a ser los límites y cuáles van a ser los problemas para ver si tenemos, por lo menos en esta Cámara, unidad de acción para plantearnos las cosas frente al Estado.

Recordemos, señorías, que el presupuesto establece un crecimiento previsto de nuestra economía en el 2016 del 2,8, tras ocho trimestres de crecimiento continuado. Esto ha permitido, sin duda, la mejora de la actividad económica y la consolidación de esa mejora, que se traduce en dinamismo en todos los sectores económicos, aumento de la confianza empresarial, comportamiento más favorable de la actividad crediticia, lo cual es importante, muy importante, para familias y empresas. Y ese escenario favorable, sin embargo, todavía no ha permitido reducir de manera importante la tasa de paro y a su vez para que realmente hablemos más allá de las 49.000 personas que podemos decir que hoy tienen una oportunidad que hace un año no tenían. Todavía las cifras son tan elevadas que representan para nosotros el mayor reto para los próximos años. Esa crisis, que se está superando, necesita superarse de forma definitiva, cuando seamos capaces de proyectar a las familias y poder decir a las familias canarias que hemos superado la crisis.

En el conjunto de compromisos y en el repaso de la actividad que ayer hacía el presidente en su discurso y en el debate que mantuvo con los grupos parlamentarios, hablábamos del anteproyecto de la ley del suelo. De ese anteproyecto ya se han hecho muchos calificativos, algunos apresurados y

otros formando parte de prejuicios que, en definitiva, desvirtúan el contenido que realmente tiene el anteproyecto de ley.

Como hemos señalado ya en alguna ocasión, en alguna comparecencia de la consejera, el objeto es conseguir claridad y transparencia en la normativa del territorio, acercar la planificación y gestión del territorio a las administraciones más cercanas –cabildos y ayuntamientos–, proteger y conservar los espacios y suelos más valiosos –esto hay que recalcarlo–, proteger y conservar los espacios y suelos más valiosos, especialmente los espacios naturales protegidos... Y, por tanto, esa ley debe ser una ley que reordene y simplifique los trámites del planeamiento urbanístico, clarificando competencias, facilitando la inversión en suelos ya clasificados como urbanos o urbanizables, acortando los plazos para agilizar la toma de decisiones; en definitiva, propiciando que no solo crezcan los sectores estratégicos de la economía canaria sino que también haya facilidad para todas las personas, para nuestra gente, para aquellos que, como ayer ejemplificaba el presidente, tienen, por ejemplo, una huerta en la que quieren poner un invernadero o en la que simplemente tienen que reparar un muro.

Estas cosas, que son relativamente sencillas de entender, se prestan, sin embargo, a un fácil discurso en el cual lo significativo es quién lidera el proyecto. Y comoquiera que este asunto es uno de los asuntos que el presidente fijó como prioridad en el discurso de investidura y el presidente ha tomado, por tanto, un gran protagonismo en su desarrollo, más allá de la propia consejera, lo cierto es que en ese modelo de simplificar, en ese modo de simplificar las cosas, algunos han centrado los ejes políticos del debate en atacar al presidente Clavijo, incluso estableciendo asociaciones respecto del papel que va a jugar la Cotmac con alguna frase que hace años dijo el presidente del Partido Popular en Canarias, el señor Soria. Y, por tanto, con esa semejanza entre otras cuestiones pretenden centrar la desconfianza en el pacto de gobierno que sustentan dos fuerzas políticas que en este asunto, como en todos los asuntos que están tratando, vienen trabajando con seriedad, con compromiso y con absoluta decisión de que el texto que finalmente aprobemos en este Parlamento... Hay que decirlo, estamos hablando de un anteproyecto de ley, que tendrá que ser más tarde un proyecto de ley y que tendrá que tramitarse en esta Cámara como lo que es o como lo que será, un proyecto de ley, y, por tanto, con todas las fases de enmiendas y acuerdos finales que podamos alcanzar.

Quería decir, además, que sobre el mismo se han tratado dos aspectos, dos asuntos, que son el que acabo de comentar, el de la Cotmac, y se ha puesto de relieve incluso, a veces de forma poco seria, la crítica al planteamiento monofásico. He llegado a escuchar a algunas personas, en el proceso de debate público, hablar de una cierta incriminación hacia los alcaldes y hacia la honorabilidad de los alcaldes, en definitiva, hablar de una especie de prevención de la corrupción y que eso se asocia a que, si no tenemos controles en el nivel Canarias, no será posible tener una buena política sobre el territorio, porque, en fin, el ámbito municipal está concebido como ámbito de personas que tienden a producirse o a propiciarse como comportamientos deshonestos desde el punto de vista de la administración del territorio. Esto se ha dicho y no quiero insistir mucho en ello pero me parece que, cuando hagamos referencia al contenido del anteproyecto de ley, seamos serios en el tratamiento de las responsabilidades de cada Administración, para decir a su vez que las leyes son aplicables a todos y a todas.

No he oído, sin embargo, en el debate previo ninguna reflexión, por ejemplo, acerca del título de la ley. Yo personalmente hasta tengo dudas sobre el título de la ley, porque tenemos la vocación de hacer cosas y por eso la llamamos “ley del suelo”, que es un concepto urbanista, y, sin embargo, desde el punto de vista de la ley de conservación de los recursos naturales hablamos, desde el año 89, de que el territorio es un recurso natural y la vocación urbanizable de esa parte del territorio es suelo. Y cuando hacemos la refundición de los textos dentro del texto global metemos toda la parte del territorio protegido, de los espacios naturales protegidos, y le dije a la consejera, en su primera comparecencia, y anticipo también a la Cámara, que nuestra voluntad es conservar íntegramente la legislación del territorio en lo que afecta a los espacios naturales protegidos. Y eso ha sido un compromiso del presidente.

Por tanto, simplemente suscito el debate, con el intento, con la voluntad, con el propósito de que cuando nos refiramos a este asunto intentemos por lo menos darle cierto rigor y no establezcamos silogismos rápidos, sencillos, políticamente directos, para establecer una posición común entre el presidente Clavijo y lo que hace años dijo el presidente regional del Partido Popular, el señor Soria, al que más tarde tendré ocasión de referir.

Estamos también en un debate, hemos estado en un debate sobre el fondo de desarrollo. Y lo primero que hemos de decir es que la memoria nos llega al mes pasado. ¿Es que nadie ha valorado lo que ha costado el debate de conseguir los recursos del extinto IGTE? ¿Nadie sabe cómo se concibió el Régimen Económico-Fiscal, la ley de aspectos de fiscales del 91, y por qué el Estado en aquel momento concibió, dentro de la exposición de motivos de aquella ley, que tenía que quedarse con la parte que le correspondía al Estado en la imposición indirecta en Canarias? ¿Nadie ha valorado este asunto y ahora estamos fomentando



pleitos interinsulares, cuestiones de posicionamientos que tienen que ver más con partidos políticos que han contribuido, o que quieren contribuir, a lanzar un mensaje equívoco sobre lo que representa el fondo de desarrollo, el IGTE, como recurso para Canarias? Es decir, es más fácil decirle a la gente la verdad; “mire, antes nos quitaban de nuestro dinero esto y ahora no nos lo quitan y con esto que no nos quitan queremos hacer un conjunto de proyectos de inversión que generen desarrollo para el archipiélago” Así de sencillo. Así de sencillo.

¿Que tendremos que ponernos de acuerdo en criterios?, sin duda. ¿Que el Gobierno, como órgano colegiado que es, va a aprobar un decreto con los criterios?, sin duda. ¿Que tendremos que hacer posible que esos criterios se ajusten lo más cercanamente, o más directamente, a la estrategia de desarrollo inteligente, sostenible e integrador?, sin duda, para generar sinergias entre los recursos que se incluyan en ese fondo de desarrollo y los recursos europeos, que constituyen la base de nuestra estrategia de desarrollo inteligente, sostenible e integrador 2014-2020.

Por tanto, seamos capaces por lo menos de celebrar las cosas que tenemos que celebrar. Y en eso, presidente, quiero decirle, quiero decirte, Fernando, amigo Fernando, que hay que celebrar en primer lugar el éxito de haber conseguido, tras veinte años, lo que hemos conseguido. Y eso creo que es algo digno de destacar cuando hablamos con seriedad de un asunto como es contar ahora con los recursos del extinto IGTE que el Estado no detrae a la financiación de Canarias.

Quisiera también, presidente, señorías, hacer referencia a algunos asuntos que ya han sido tocados por otros portavoces pero que constituyen para nosotros una idea clave de la otra parte de nuestro compromiso con la sociedad, de la gente con la que hemos asumido compromisos en el momento de hacer una campaña electoral. Y eso, básicamente, está estructurado en cómo hacemos posible la cohesión social. Si no hay riqueza –ayer lo decía el presidente–, no será posible que la gente tenga un empleo y, si no tiene un empleo, toda nuestra política va a ser paliativa. Por eso es fundamental, como decía ayer el presidente, que cuando hablemos de Prestación Canaria de Inserción intentemos que sea realmente una Prestación Canaria de Inserción, que sirva para acudir a solucionar el problema real, diario, de miles de familias que hoy no tienen ningún ingreso en sus casas y que eso se haga en paralelo con una política productiva que haga posible que mañana tengan una oportunidad de empleo.

Y así, señorías, la política social del Gobierno no está reñida con la política económica, de desarrollo económico. No existe una parte, como algunos quieren decir, desde otras formaciones políticas, del Gobierno, que está en la derecha y en la izquierda. Hablaremos más tarde también, espero, de esa situación, de lo que es la política concebida como izquierda y derecha. Y especialmente para don Román –que, bueno, ahora no me escucha pero me veía desde el cristal–, al que quiero establecerle alguna reflexión acerca de que quien se considera nacionalista, más allá de las referencias entre izquierda y derecha, tiene que tener siempre presentes las referencias entre el centro y la periferia, y nosotros, inequívocamente, siempre seremos periferia, ultraperiferia.

Dicho esto –y hablaremos de eso–, me gustaría referirme a dos grandes políticas que el Ejecutivo está desarrollando a nuestro juicio bien, razonablemente bien.

En primer lugar, en la educación valoramos el esfuerzo planificador que viene haciendo el Gobierno para desarrollar el contenido establecido en la Ley Canaria de Educación no Universitaria de 2014 en relación con los planes, programas, normativa y demás medidas, en un marco temporal que permita hacer posible su implantación real. Eso sí, siempre, señora consejera, desde un modelo de educación inclusiva que impulse esos planes: el plan de escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil, el Plan de reducción del absentismo escolar, el Plan de modernización tecnológica, la conectividad por banda ancha, los nuevos entornos de aprendizaje, incluso, ayer, el compromiso que asumía el presidente respecto a los libros de texto, los recursos materiales, tecnológicos, que puedan ser puestos a disposición del alumnado en la medida de nuestra capacidad presupuestaria para poderlo hacer. Ciertamente todo ello, repito, en ese marco, en ese difícil marco que impone la regla de gasto a comunidades autónomas cumplidoras como es la nuestra.

Compartimos, señoría, la intervención de la portavoz socialista en lo que se refiere a la política sanitaria. Valoramos el impulso que el Gobierno está imprimiendo para consensuar y aprobar los instrumentos de planificación de las políticas sanitarias, especialmente el Plan de Salud de Canarias y el Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias, como ejes para desarrollar el futuro del sistema.

Queremos, a su vez, señalarles, a los dos grandes departamentos del Gobierno, que las reformas del Gobierno solo serán posibles con el esfuerzo que lleva, que conlleva, hacer una buena política de personal, tanto en educación como en sanidad. Si uno toma una decisión para implantar, por ejemplo, un programa de listas de espera, puede haber más gasto público en ese programa de listas de espera, pero si no hay un programa especial de listas de espera y hay más gasto público algo no está bien y, por tanto, esto hay que evitarlo.

Y vale lo mismo para educación. Alguna experiencia puedo tener, hace ya muchos años que yo fui consejero de Educación, tenía 38 años entonces, y cuando llegué había un gran déficit que obligó a hacer una ley de crédito extraordinario, lo que serían hoy unos 72 millones de euros, para poder pagar las nóminas del personal interino, que no las cobraba hasta febrero del año inmediato siguiente. Por tanto, no cometamos los mismos errores del pasado, porque de nuestra buena política depende que lo que queremos hacer en política de desarrollo económico, en política social para la gente que no tiene una mera oportunidad, pueda ser realmente posible.

Señorías, quiero también señalar o hacer una reflexión sobre las obras públicas y las inversiones estatales. El fondo de desarrollo que nutre los recursos del extinto IGTE no será suficiente para que la inversión pública tire de la economía si no hacemos posible la recuperación de los convenios de inversión suscritos con el Estado: Carreteras, Obras Hidráulicas, Infraestructuras Turísticas, Infraestructuras Educativas... Y me gustaría hacer un paréntesis que tiene que ver con cómo afrontamos el debate de los grandes temas.

Cuando se habla de carreteras, por ejemplo, quizás por la renovación necesaria de la política, de los políticos, de quienes ejercen la política, olvidamos cómo hemos llegado hasta aquí y muchas veces, hablando con el presidente del Gobierno, en relación con nuestro lema de campaña electoral, que era “De aquí en adelante”, le decía: “pero que no se olviden tampoco de cómo fue de aquí para atrás”. Porque esto es así. Tenemos el deber de hacer una política diferente de aquí en adelante, valorando los aciertos que tuvimos y reconociendo los errores para cambiarlos. Y cuando digo los aciertos quiero, por ejemplo, trasladarles que hasta el año 1994 –por tanto, bastantes años después de la aprobación del Estatuto de Autonomía– no se reconocía que Canarias pudiera tener inversión en carreteras. ¿Saben por qué?, porque se consideraba que, como no había, era una comunidad autónoma insular, no había carreteras del Estado que transitaran de una comunidad a otra, y eso era lo que representaba el interés general. El Estado solo se comprometía con el interés general de España en tanto una carretera iba de una comunidad a otra. Si eran comunidades insulares, no se reconocía el interés general. Y tuvo que llegar la ley de aspectos fiscales del año 91 para poner en un artículo concreto de esa ley que eran carreteras de interés, eran obras de interés general del Estado las carreteras de Canarias, por ejemplo. Y si eso no se sabe, tenemos que escuchar declaraciones, por ejemplo, bastante recientes, de la ministra de Fomento diciendo que ellos nos están ayudando a hacer las carreteras. No es una obligación, nos están ayudando en una competencia que es nuestra, dice la señora ministra ahora en funciones. Y, por tanto, tenemos que saber estas cosas para saber corregir, para que no nos vuelva a pasar lo mismo.

Cuando hablamos de los precios de los billetes, por ejemplo, que hay que hablar –y celebramos que nos pusimos todos de acuerdo para constituir una comisión de estudio sobre el transporte en Canarias, y ya veremos cuando la pongamos en marcha cuáles son sus resultados–, no olvidemos que en los años 90, cuando se produce el proceso de privatización de Binter Canarias, desgajado del proceso de privatización de Iberia, cuál era el estado del transporte aéreo en aquel momento. ¿Sirvieron o han servido las obligaciones de servicio público del tráfico aéreo en Canarias para algo? ¿Hay frecuencias, hay capacidad de aviones, se sale a primera hora de la mañana? Por casualidad, desde el punto de vista meramente técnico, tuve ocasión, ya hace mucho tiempo, de estar en una reunión en el Ministerio de Fomento sobre este asunto y le tuvimos que decir al director general de Aviación Civil, para que supiera lo importante que era que los aviones en Canarias salieran a primera hora de la mañana hacia las islas no capitalinas y desde las islas no capitalinas, porque tenían que ir al médico, porque tenían que hacer muchas gestiones que se hacen en las islas centrales, le tuvimos que poner el ejemplo de “¿usted cree posible que el tren de Vallecas salga a las diez de la mañana?”. Y si nos olvidamos de estas cosas no sabremos afrontar el futuro. Si no conocemos el pasado reciente, si ustedes creen que hemos llegado aquí sin esfuerzo, están equivocados y especialmente, se lo digo con todo respeto, de verdad, para quienes habiendo llegado ahora a la política desconocen ese pasado. Yo tiendo la mano para intentar entendernos en aquellas cuestiones en las cuales sea posible que nos entendamos, porque es necesario conocer que hemos sido siempre una comunidad alejada y que lo vamos a seguir siendo, y eso tiene repercusiones en las políticas públicas, cualquiera que sea el Gobierno que haya en Madrid, por más que ocasionalmente tenemos muchas veces posiciones más cercanas a unos que a otros.

Quería, señorías, referirme, no quería dejar de hablar en este sentido, y estando ya como estamos en las relaciones con el Estado, al debate que se planteaba ayer sobre la financiación autonómica. La consejera, el Gobierno, ha enviado una comunicación y, por tanto, tendremos ocasión en pleno de debatir esa comunicación. Quiero, además, anticiparles que nosotros, nuestro grupo, pedirá antes del debate en comunicación algunas comparecencias, si nos ponemos de acuerdo, en comisión, porque es necesario que conozcamos algunos pormenores que son imprescindibles para después tener esa posición común que debemos conseguir.

Y quiero coincidir en algo, don Román, con usted, y en este asunto creo que podemos coincidir, en relación con el planteamiento de la dificultad que va a tener el proceso de negociación en Madrid. Va a tener mucha dificultad, por muchas razones, algunas las apuntaba usted ayer y otras las podríamos apuntar ahora.

Una, que ya apunté y que apuntamos, y que yo señalaba a la consejera en una comparecencia que tuvo en el mes de septiembre del año pasado, es la relativa al cómo se formula ese modelo de financiación para las comunidades de régimen común. Para nosotros, que somos una comunidad autónoma con un régimen diferencial fiscal menor, es sumamente complicado explicar, explicar, que necesitamos tener políticas que palien nuestra situación, que la compensen y a su vez garantizar una financiación adecuada. Esta es una de las razones por las cuales se mezcló, en la disposición adicional segunda de la ley del 2009, se mezcló el Régimen Económico y Fiscal en el Fondo de Competitividad que crea esa ley del 2009 y este es uno de los asuntos que hay que reparar. Más allá de las responsabilidades, porque yo no quiero volver a cómo se produjo. Creo que de eso hemos hablado, quiénes cogobernábamos, cómo estábamos en aquel momento cogobernando en Canarias Coalición Canaria y Partido Popular, cómo gobernaba en Madrid el Partido Socialista, cómo Nueva Canarias, que estaba en el Grupo Mixto en ese momento en el Congreso, tuvo una posición... En fin. Pero ya no estamos ahí, estamos ahora en condiciones de evaluarlo. Está evaluado, lo ha evaluado la consejería y lo ha enviado al Parlamento a modo de comunicación. Intentemos ponernos de acuerdo. Y va a ser especialmente complicado trasladar el tema de la responsabilidad fiscal, porque, mire, los Reyes Católicos lo entendieron, y entendieron que ese territorio de expansión colonial de la Corona de Castilla hacia América requería unas políticas fiscales de asentamiento de una población allí –aquí–. Y, sin embargo, cada vez que vamos a Madrid tenemos que empezar desde la casilla de salida. Siempre, sucede siempre. Empezar con la casilla de salida, con las cosas más elementales, entre otras cosas porque no se sabe lo que es.

Por eso, señora Santana, doña Noemí, es un inconveniente que se digan cosas como las que dijo usted ayer sobre la reserva para inversiones, porque resulta que fuera parece que están concibiendo que aquí lo que tenemos es un paraíso fiscal y que aquí no paga nadie y que al final estamos aprovechándonos de los demás. Y ese es un discurso muy recurrente sobre todo en algunas partes del Estado español, que en este momento están en procesos complejos, como es el caso de Cataluña.

Yo quisiera, pasando por algunas reflexiones, decir que es importante, cuando se habla del Régimen Económico y Fiscal y hablamos de anclaje o de blindaje o de garantía, para ser más precisos, que lo que nos fijemos como objetivo es tener en la Constitución española un tratamiento semejante al que conseguimos en los tratados de la Unión Europea, primero en el Tratado de Ámsterdam, primero fue una declaración en el Tratado de Maastricht, más tarde ya derecho primario en el Tratado de Ámsterdam y más tarde, y ahora, en el Tratado de Lisboa, norma vigente, el 349. Necesitamos una percha así. Y además el proceso de modificación de la disposición adicional tercera de la Constitución no es un proceso agravado, con lo cual teóricamente tendríamos más posibilidades de poder lograr un acuerdo si realmente contamos con los partidos de Estado. Porque, señor Antona, en relación con el discurso de ayer, vale eso de decir, “bueno, que los canarios... si usted baja el IGIC, pues, disponemos de 500 millones, los repartimos, hay más capacidad de gasto en la sociedad”, bien, pero alguien tendrá que pagar los servicios, como le decía el presidente, y si alguien tiene que pagar los servicios, si alguien tiene que pagar los servicios, y si somos capaces de recaudar en términos semejantes, a pesar de tener tipo impositivo el 5%... Lo que yo quisiera es comprometerle a usted con el cambio del modelo de financiación, a ustedes, porque ustedes tienen que comprometerse por lo menos a lo básico, y lo básico es que un canario tenga al menos, pues, la misma cantidad de la financiación del Estado que percibe cualquier ciudadano español. Si estamos de acuerdo en eso y si ustedes después tienen capacidad o voluntad o propósito de convencer a los suyos en Madrid, que suele ser bastante difícil, porque, francamente, a veces yo me enfadaba mucho con mis compañeros en la pasada legislatura cuando decían que había un ministro canario en Madrid, porque yo no sabía quién era. A final, lo que quería decir es que suele suceder a la inversa, al final se representan los intereses del Estado en Canarias y no los intereses de Canarias en el Estado, y esto es lo que nos ocurrió. Y, por tanto, hablando de responsabilidades, cuando se habla de la pasada legislatura y todo se circunscribe a don Paulino Rivero, háganselo mirar, por si acaso no era solo él el que tenía una dificultad en el tema.

Las personas también cambian y espero que esos nuevos tiempos lleguen también al Partido Popular, haya cambios en el Partido Popular, y, por tanto, a partir de ese momento podamos tener más capacidad de entendimiento real, más allá del postureo que se hace cuando se hacen ofrecimientos de pactos, acuerdos, cuando realmente en la práctica no se sustentan en gran cosa.

Y digo que es muy importante todo esto porque si no somos capaces de distinguir que realmente el cambio es que estamos en una nueva era, que para afrontarla, como el presidente planteaba ayer,

necesitamos tener la determinación, el compromiso, la decisión de que somos un pueblo capaz de hacerlo y para eso tenemos que reconocer, reconocernos en nuestra historia y especialmente en nuestra historia reciente. No hemos llegado aquí por casualidad.

Quisiera en eso hacer una reflexión, para contradecir también unas palabras del presidente regional del Partido Popular y ministro en funciones, en definitiva, presidente del Partido Popular y, por tanto, representado, bien representado por los doce diputados y diputadas del Grupo Popular. Decía el señor Soria que una buena parte de la pobreza que hay en Canarias se debe a las leyes del territorio y por contra una diputada de Podemos decía que nosotros éramos unos actores de la depredación del territorio. Con lo cual al final supongo que en el justo medio está la razón, al menos así lo entendía Aristóteles, y el medio era que ni lo que decía la diputada de Podemos ni lo que dice el señor Soria. No es verdad.

Miren, esto es parte del estudio Canarias 20 de las universidades públicas canarias para nuestro grupo. Dice: ¿qué nos enseña el pasado? Estamos hablando de la simplificación de la normativa del territorio, presidente. Dice: si tomamos el último periodo de expansión de la economía de Canarias, 1995-2007, como referencia, la tasa de desempleo pasó de algo más del 28 % en 1993 a algo más del 9,5 % en el 2007, primeros trimestres. Esto es, catorce años de fuerte crecimiento económico, sobre todo de 1995 a 2000, que produjo un notable cuestionamiento a partir de la consideración de los costes medioambientales para rebajar la tasa de desempleo a un nivel que podría ser el doble de la tasa de desempleo friccional, es decir, en definitiva, de cuál va a ser nuestra tasa estructural. Ayer decía algo el portavoz de Nueva Canarias. La situación es que tenemos que despejar los obstáculos donde hemos hecho las carreteras. Se lo decía como ejemplo cuando la consejera hizo su comparecencia sobre la ley del suelo. ¿Hemos dicho que esto es urbano o urbanizable? Sí, pues aquí vamos a hacer las cosas. Aquí. Y aquí, aquí no vamos a hacer nada, o vamos a hacer en las zonas de uso general aquello que se permita dentro de una planificación de los espacios naturales. Nada más. Por tanto, es fundamental que no frivolicemos con estas cosas, porque es necesario que la gente identifique que el propósito en este caso de la ley del suelo es generar economía, generar riqueza, allí donde hemos decidido que se puede hacer.

Quisiera ir terminando...

**La señora PRESIDENTA:** Cuatro minutos más, señor Ruano.  
Continúe.

**El señor RUANO LEÓN:** Muchas gracias.

Quisiera referirme a alguna cosa a que antes apelaba a don Román Rodríguez, que estaba en ese momento fuera, aunque creo que me estaba escuchando, y me refería al planteamiento de la relación entre grupos. Yo creo que lo peor de la relación entre Nueva Canarias y el Grupo Nacionalista Canario es que es la astilla de la misma madera y eso siempre complica la relación. Sí, sí, sí, usted viene aquí a presumir de que era presidente de Canarias. Yo era consejero con usted; o sea, por tanto, no... (*Comentarios desde los escaños*). Es que es, por tanto... En fin. Yo sigo siendo de Coalición Canaria y le digo... No, si no tengo ningún problema con eso (*ante un comentario que efectúa el señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño*). Usted no ha dejado de ser una fuerza insularista, no se proyecta fuera de Gran Canaria, no tiene, no tiene espacio fuera de Gran Canaria. Y lo peor es que lo usa, lo peor es que lo usa, lo peor es cuando lo usa en contra de los demás canarios. Nosotros queremos llegar a acuerdos donde sea posible llegar a acuerdos. Nosotros también tenemos un problema: hemos intentado crecer más en Gran Canaria y no hemos podido desde la ruptura en el 2005. Pero somos una fuerza de todas las islas Canarias, todas, y en ese marco están los puentes tendidos hasta donde ustedes quieran. Porque, mire, usted se empeña en hacer lo que yo llamo el paralelo 38, que es el paralelo que divide a las dos Coreas, Corea del Norte y Corea del Sur. Ya sabe quiénes son los del Norte. Lo que quiero con eso simplemente decir es que no es posible que nos pongamos de acuerdo si siempre anda usted hablando de la derecha, atribuyéndole políticas de derechas a quienes tenemos un comportamiento progresista, porque forma parte de nuestra concepción o nuestro ideario como organización nacionalista. No nos resultará difícil ponernos de acuerdo si hay respeto mutuo en esa concepción política. No solo es el tema personal, no solo cuando se acabe el pleno o la comisión, que nos llevemos bien, como nos llevamos; se trata de intentar aproximarse en cuestiones políticas que forman parte de nuestro ideario progresista también. Porque, mire, Madrid va a seguir estando a la misma distancia y ese es el eje centro-periferia, y así nos van a seguir tratando siempre desde Madrid.

En fin, yo respecto del Grupo Mixto, especialmente de la posición de don Casimiro Curbelo, quiero agradecerle el trabajo de colaboración que ha tenido en estos meses y decirle también que no nos resulta difícil a los nacionalistas canarios –porque forma parte de nuestro ideario– concebir Canarias desde cada isla hacia la nación. Estamos concibiendo que somos un territorio insular y formamos parte de una

nación, la nación canaria, que se inscribe en un Estado del que formamos parte y del que queremos seguir formando parte, en el marco común europeo. Por tanto, no resulta difícil que nos pongamos de acuerdo.

Pero le voy a decir más. Yo, que soy grancanario, que soy del barrio de Schamann, que tiene el triple de población que la isla de La Gomera, el barrio del que formo parte, quiero que la gente siga viviendo en La Gomera, quiero que la gente siga viviendo en El Hierro, que no se marche, que tenga oportunidades de trabajo, de negocio, de desarrollo en esas islas. Y no tengo que ser diputado de una isla no capitalina...; a veces usted hace apelación a nuestros diputados de islas no capitalinas como si fueran a tener posición distinta, pero forma parte de nuestro ideario. Concebimos Canarias desde cada isla, desde la isla hacia la nación que somos. Por tanto, señor Curbelo, señorías, resulta sencillo hacerlo.

Termino mi intervención, presidente, para decirle, para decirte, que el Gobierno está en el rumbo adecuado. Y lo más importante es saber cuál es el rumbo, porque el que no sabe a dónde va ningún viento le es favorable.

Consecuentemente, presidente, estamos muy satisfechos de hacer hoy aquí una posición de apoyo a las políticas del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Entiendo, presidente, para el cierre, aquí no hay réplicas.

¿Veinte minutos, presidente? Como es de forma conjunta tiene más tiempo. Ustedes saben que también hay... está siendo generosidad, para que puedan hacer en el debate.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle):** Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar, en este último turno, haciendo un agradecimiento, un agradecimiento a la presidenta del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, al portavoz del Grupo Nacionalista Canario, porque a lo largo de todos estos ocho meses, en un Gobierno donde la práctica totalidad éramos nuevos, hemos encontrado el apoyo, la comprensión, desde luego el aliento y sobre todo también la crítica constructiva de los dos grupos que sustentan a este Gobierno. Créanme que sin su colaboración, a veces no del todo bien entendida por algunos miembros de este Gobierno, la acción de este Gobierno en estos ocho meses y poco no hubiese sido la que es, y afortunadamente han estado ahí para orientarnos, guiarnos y también para enriquecer todas y cada una de las propuestas de gestión que el Gobierno ha estado llevando en estos meses.

Quiero agradecerle también a la Mesa del Parlamento, y en la figura de la presidenta, cómo ha sabido llevar este debate, que si bien ha transcurrido con mucha cordialidad no ha estado exento también de fases de acaloramiento en las que la presidenta ha sabido –yo creo que con mucho talante y estilo– reconducir la situación. Presidenta, gracias.

Este es el primer debate del estado de la nacionalidad canaria de esta legislatura y créanme, señorías, que para este que les habla, que es la primera vez que tiene la oportunidad de estar aquí y otros muchos en esta sala han asistido a varios, ha sido un debate positivo y del que he podido sacar muchas conclusiones que espero que sean de utilidad para los más de dos millones de canarios a los que tenemos la obligación y la suerte de poder gobernar.

Incluso en la parte del debate acalorado que se ha podido dar a lo largo de estos días creo que todos hemos aprendido, y yo personalmente, si no otros, hemos aprendido cosas positivas de todos los grupos. Créanme, además, que me gustaría, en este primero, llevarme la conclusión, insisto, y los que nos hayan podido ver a través de los medios de comunicación, de que este debate tiene que servir para hacer a Canarias una Canarias más unida, más cohesionada, más solidaria, más fuerte.

Este es el debate más importante al que esta Cámara tiene la oportunidad de asistir una vez al año, cuatro veces en una legislatura, y este es el primero. Por eso, con humildad, me gustaría que este debate de hoy haya servido para eso, que no haya servido para establecer líneas rojas, que no haya servido para dividir a la sociedad, que no haya servido para que los ciudadanos se sientan decepcionados. Espero haber podido contribuir modestamente a que este debate haya servido para eso para lo que les dije al principio, para hacer una Canarias más unida y más fuerte, porque créanme, créanme que, como bien decía ahora el portavoz del Grupo Nacionalista Canario, Madrid y Bruselas van a estar siempre a la misma distancia y necesitamos estar fuertes y unidos para reivindicar juntos, todos juntos, lo que en justicia nos corresponde.

Por eso, como también a lo largo del día se han suscitado en la Cámara y en el día de ayer divisiones entre los empresarios, divisiones entre la derecha, la izquierda, yo quería hoy citar una frase de una persona a la que admiro y que respeto mucho, y es que “ser amigo de un burgués es inconcebible para un tipo de izquierdas, no ven lo que yo veo, que es la capacidad de gerenciar, de administrar, de generar trabajo,

de todo eso. Es más complejo de lo que parece. Los capitalistas son la energía creadora del mundo”. Esta frase es de Pepe Mújica en un libro. Por eso quiero decir hoy aquí que no me gustaría que desde las declaraciones los grupos políticos y los partidos, y yo al menos no voy a propiciar ese tipo de discurso, generemos, estigmaticemos y pongamos barreras dentro de la propia sociedad. No todos los empresarios son malos ni todos los sindicalistas son buenos, es mucho más complejo que eso. Las personas son buenas personas hagan lo que hagan y estén donde estén. Necesitamos de empresarios, pequeños y medianos empresarios que generen riqueza para solucionar el principal problema que tiene esta sociedad, que es el empleo, y por ello debemos evitar caer en tópicos y en frases hechas, no hay que estigmatizarlos. Y necesitamos de sindicatos fuertes e independientes que consigan condiciones laborales justas para los trabajadores. No nos pongamos en bandos distintos, estemos todos en el mismo bando, el bando de una Canarias más fuerte, más unida y más cohesionada.

Quiero agradecerle, en estas últimas palabras, al Grupo Parlamentario del Partido Popular la mano tendida en asuntos clave para estas islas, como la necesidad de reformular la estrategia del sector industrial, reforzar el sector primario y dotarlo de músculo, tal y como usted dijo, o, tal como usted propone, que el Estatuto de Autonomía elimine los aforamientos. Estamos de acuerdo en ese tipo de circunstancias. Le agradezco y además nos encontrará en ese camino al Gobierno.

Quiero agradecerle al Grupo Parlamentario de Podemos el debate generado, porque ese intercambio de opiniones nos permite encontrar puntos de encuentro que en otros momentos estaban desechados. Y en el caso de anclar el REF a la Constitución española le agradezco el apoyo y que podamos ir de la mano juntos. Vamos a necesitar el apoyo de su grupo en Madrid para poder conseguirlo, con lo cual se lo quiero agradecer.

Quiero agradecerle a Nueva Canarias, al diputado que queda ahí, a los diputados que quedan de Nueva Canarias, los dos, quiero agradecerles que si bien coincidimos en el diagnóstico, si bien coincidimos en el diagnóstico, no necesariamente, no necesariamente coincidimos en las soluciones, pero desde luego al menos en la financiación autonómica compartimos criterios, y es importante. Y espero que a lo largo del próximo año, antes del próximo debate del estado de la nacionalidad, podamos conseguir llegar a acuerdos en otros asuntos importantes y vitales para esta tierra, como puede ser la ley del suelo.

Al Grupo Mixto, se lo agradecí antes pero lo reitero aquí, le quiero agradecer la valentía para, desde la Oposición, saber reconocer las cosas que se hacen bien y resaltar también las que no hacemos correctamente para poder corregirlas, siempre en un tono constructivo y pensando en toda Canarias.

Por ello, a pesar del momento incierto que estamos viviendo en la política nacional, haya o no elecciones en junio, se conforme o no Gobierno, vamos a necesitar del apoyo de todos los grupos políticos presentes en esta Cámara para poder empezar a alcanzar acuerdos desde el minuto uno del nuevo Gobierno, insisto, como dije ayer, sea cual sea el color político, porque lo que nos estamos jugando los canarios es mucho más que un debate, es mucho más que un titular, es mucho más que alguna pose política o electoralista; nos estamos jugando el futuro de nuestra tierra, el futuro que les queremos dejar a nuestros hijos o a nuestros nietos. Y por eso, con los errores que podamos cometer desde el Gobierno que me toca presidir, con la certeza de que si nos equivocamos y sabemos que nos equivocamos reconduciremos, espero alcanzar a lo largo del próximo año el apoyo mayoritario de toda esta Cámara en asuntos de vital importancia como la ley de servicios sociales; el Plan de lucha contra la exclusión social y la pobreza; el Plan de Urgencias; el Plan de Salud, con especial atención a la Atención Primaria; el Proyecto Enlaza de Formación Profesional, para vincular la oferta con el mercado laboral; el aumento de las plazas auxiliares de conversación en los centros para el segundo idioma; la oferta de más de 460 plazas nuevas para Secundaria y Formación Profesional; la promoción de los contenidos canarios en las aulas; la mejora del convenio de financiación de las dos universidades; aprobar los anteproyectos de la leyes de bibliotecas, archivos, mecenazgo y patrimonio histórico; la constitución del nuevo Consejo Canario de la Cultura; la aprobación del nuevo Plan Canario de la Cultura; la promoción internacional de Canarias como plató de cine; el impulso de la reforma de la Ley del Deporte; la mejora de la conectividad entre islas; la ejecución del eje transinsular de Canarias; la tecnificación y modernización del sector primario; la mejora de la oferta formativa en las escuelas de capacitación agraria y en los institutos marítimo-pesqueros; seguir avanzando en materia de simplificación administrativa; la mayor transparencia del proyecto de gobierno abierto; el Plan de I+D de Canarias; la internacionalización de nuestra economía; la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias; seguir avanzando en la implantación de las energías limpias; la creación del Observatorio Canario Climático; el posicionamiento común de esta Cámara y de toda la sociedad en la financiación autonómica; y en la eliminación de las barreras del comercio electrónico.

Como verán, señorías, este Gobierno, Canarias, tiene muchos retos por delante, especialmente para el próximo año, y para ello necesitamos suscitar un acuerdo generalizado de las fuerzas políticas presentes

aquí, en esta Cámara, y representantes de la soberanía popular, pero también, señorías, de toda la sociedad civil organizada. Necesitamos recabar el apoyo de sindicatos, de empresarios, de asociaciones culturales, de ciudadanos que se representan a sí mismos, porque los retos son importantes. Estamos, como les decía, en el ahora o nunca y estoy convencido, como dije ayer, de que todos los que estamos aquí y los que nos están oyendo quieren apostar por el ahora, porque las soluciones al desempleo, a la marginación social, no pueden esperar más, como muchos de ustedes han dicho desde esta tribuna. Necesitamos dar respuestas, necesitamos dar soluciones, y eso solo se hace de una manera: con trabajo, con consenso y con diálogo. Señorías, las sociedades que prosperan son las sociedades que cooperan; con el enfrentamiento, las sociedades no prosperan, se dividen, se hacen más débiles.

Lo que proponemos, el Gobierno que presido y los grupos políticos, si me lo permiten, que sustentan a este Gobierno es que cambiemos la forma, cambiemos el registro, colaboremos, porque desde la colaboración conseguiremos mayores metas. Es posible que tardemos más pero seguro que vamos a llegar más lejos, desde esa concepción de la política. A eso me refería ayer cuando distinguía entre la buena o la mala política.

Seguramente hoy he cometido, y ayer, fallos y quiero decir que, si los he cometido, no me duelen prendas en pedir disculpas y decir que lo siento, pero también quiero decir que después tenderé la mano para poder corregir lo que hayamos hecho mal y por encima de todo, de los intereses de mi partido o de este Gobierno, pongamos el de los más de dos millones de canarios a los que tenemos la obligación de darles respuestas, de darles soluciones, no líneas rojas, enfrentamiento y frustración.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, presidente.

Señorías, hemos concluido las intervenciones de todos los grupos.

Son las doce y cuarto de la mañana, la hora para la presentación o el límite horario para la presentación de las propuestas de resolución es hasta la una y media. Si llegan o no llegan al grupo, he dicho una hora después, una hora y cuarto, hasta las trece treinta, plazo máximo de presentación de propuestas de resolución –trece treinta–.

Se suspende la sesión y reanudamos mañana, a las nueve de la mañana, para debatir y votar las propuestas de resolución.

Señorías, gracias por el debate, por el tono y por la altura de miras que han tenido todas y cada una de las intervenciones y del pleno.

Muchas gracias, señorías.

*(Se suspende la sesión a las doce horas y trece minutos).*



